

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

INFORME ANUAL

FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CURSO 2024-25

Elaborado por: Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias Fecha: 3 de febrero de 2026	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 10 de febrero de 2026
Firma:  Juan Fernando García Araya Responsable del SAIC-FC	Firma:  Pedro J. Casero Linares Decano de la Facultad de Ciencias	Firma:  Pedro J. Casero Linares Decano de la Facultad de Ciencias

NOTA: De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hagan en esta Memoria de Calidad en género masculino inclusivo y referidas a titulares o miembros de órganos o a colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

ÍNDICE

1.-DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	4
2.-OFERTA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	5
3.-RECURSOS HUMANOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	10
3.1.-Personal docente e investigador	10
3.2.-Personal técnico, de gestión y de administración y servicios	12
4.-GOBERNANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	13
4.1.-La Junta de Facultad	14
4.2.-Comisiones académicas de la Facultad de Ciencias.....	18
5.-EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	24
5.1.-La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias	25
5.2.-Las Comisiones de Calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias	27
5.3.-Mapa de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias.....	36
6.-DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	39
6.1.-Procesos/procedimientos cuyo seguimiento y evaluación corresponde a un vicerrectorado, servicio o unidad administrativa de la UEx y en los que la Facultad de Ciencias interviene.....	39
6.1.1.-P/ES008. Proceso de renovación de la acreditación institucional	39
6.1.2.-P/CL001. Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales.....	41
6.1.3.-P/CL002. Proceso de captación de estudiantes.....	41
6.1.4.-P/CL003. Proceso de gestión de programas de movilidad de estudiantes.....	46
6.1.5.-P/CL014: Proceso de modificación de títulos oficiales	47
6.1.6.-PR/CL001. Procedimiento de extinción de las enseñanzas.....	51
6.1.7.-PR/CL_PD_101. Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes.....	51
6.1.8.-PR/CL_RC_102. Procedimiento de reconocimiento de créditos.....	52
6.1.9.-PR/CL_ARC_103: Procedimiento de recursos de alzada sobre resoluciones de reconocimiento de créditos	57
6.1.10.-P/SO004. Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.....	57
6.1.11.-PR/SO001: Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados universitarios de la UEx.....	59

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

6.1.12.-PR/SO002. Procedimiento de encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente.....	60
6.1.13.-PR/SO004. Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales	61
6.1.14.-PR/SO100. Procedimiento de auditorías internas	63
6.2.-Procesos/procedimientos cuya gestión, seguimiento y evaluación corresponde íntegramente a la Facultad de Ciencias	64
6.2.1.-P/ES004_FC. Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias.....	64
6.2.2.-P/ES005_FC. Proceso de análisis de los resultados	68
6.2.3.-P/ES006_FC. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones	71
6.2.4.-P/CL009_FC. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	72
6.2.5.-P/CL010_FC. Proceso de orientación al estudiante	72
6.2.6.-P/CL011_FC. Proceso de gestión de prácticas externas	72
6.2.7.-P/CL012_FC. Proceso de reclamaciones	73
6.2.8.-PR/CL002_FC. Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios.....	74
6.2.9.-P/SO005_FC. Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro	74
6.2.10.-PR/SO005_FC. Procedimiento para la elaboración de los Informes Anuales del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias	74
6.2.11.-PR/SO006_FC. Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	75
6.2.12.-PR/SO007_FC. Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado	75
6.2.13.-PR/SO008_FC. Procedimiento para el control de documentación y registro.....	76
6.2.14.-PR/SO009_FC. Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones.....	76
6.2.15.-PR/SO010_FC. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC-FC	76
7.-ACCIONES DE MEJORA.....	76
7.1.-Grado de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el Informe Anual del curso 2023/24.....	76
7.2.-Acciones de mejora que se proponen para implantarlas en el curso 2025/26	78

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 FACULTAD DE CIENCIAS UEx
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

1.-DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias de Badajoz (sic) se creó mediante el Decreto 1774/68 de 27 de julio de 1968, como centro dependiente de la Universidad de Sevilla, comenzando a impartir las enseñanzas de la licenciatura en Ciencias Químicas y de primer curso de Escuelas Técnicas Superiores. En 1973, se integra en la Universidad de Extremadura al crearse ésta mediante el Decreto 991/73 de 10 de mayo de 1973. Actualmente es uno de los 18 centros propios de la UEx, y se ubica en el campus universitario de la Avenida de Elvas de Badajoz. Ocupa diez edificios, construidos entre 1972 y 2006, que albergan sus dependencias administrativas, docentes y de investigación.

El edificio “José M^a Viguera Lobo”, construido en 1972, alberga la sede del Decanato, la sala de juntas y las dependencias administrativas del Centro (Secretaría). Cuenta, además, con una sala multiusos (defensa de Tesis, conferencias...). En este edificio se ubican también las áreas de Química Analítica; Química Física; Química Inorgánica; y Química Orgánica. Cuenta con 11 aulas para la impartición de clases de grupo grande, 2 aulas de informática, y laboratorios de investigación y para la realización de prácticas docentes de las áreas anteriormente citadas. A principios de los años 80 se construyó un anexo dedicado a la realización de prácticas docentes del área de Ingeniería Química.

El edificio “Juan Remón Camacho”, construido asimismo en 1972, fue desde 1973 hasta 1991 la sede del Rectorado de la UEx (de ahí que se le llame también “antiguo rectorado”). En la actualidad alberga dependencias de las áreas de Cristalografía y Mineralogía; Edafología y Química Agrícola; Microbiología; y de Paleontología. Cuenta con laboratorios para la realización de prácticas docentes y de investigación, y dos aulas para la impartición de clases de grupo grande. Se ubica también en este edificio el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias.

El edificio “Margarita Salas” (en realidad se trata de un conjunto de dos edificios, construidos en 1982 y en 2007 respectivamente), alberga las áreas de Biología Celular; Zoología; Ecología; Fisiología Vegetal; Botánica; Bioquímica y Biología Molecular; Genética; y Microbiología. Cuenta con 4 aulas para la impartición de clases de grupo grande, y laboratorios de investigación y para la realización de prácticas docentes de diferentes titulaciones en las que imparten docencia las áreas anteriormente citadas. El edificio construido en 2007, además de ampliar las instalaciones originales en lo relativo a despachos y laboratorios, cuenta con un salón de actos.

El edificio “Carlos Benítez”, construido en 1985, alberga las áreas de Matemática Aplicada; Álgebra; Geometría y Topología; Estadística e Investigación Operativa; y Análisis Matemático. Cuenta con una biblioteca, aulas de informática y diferentes salas para la impartición de seminarios.

El edificio “de Física”, construido también en 1985, alberga las áreas de Física de la Tierra; Física Teórica; Física Atómica, Molecular y Nuclear; Óptica; Física de la Materia Condensada; y Física Aplicada. Cuenta con una biblioteca, aula de informática y laboratorios docentes y de investigación.

El aulario, construido en 1985, alberga el grueso de las aulas de la Facultad de Ciencias (en concreto, 20 aulas de diferente capacidad). También cuenta con salas de estudio y de trabajo en grupo.

El edificio “Edificio Eladio Viñuela”, construido en el año 2000, alberga 6 laboratorios multidisciplinares para prácticas docentes y un aula de informática.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

La bodega experimental “José Luis Mesías”, construida en 2002. Se trata de las instalaciones donde se desarrollan las practicas más específicas del título de grado en Enología.

El edificio “José Luis Sotelo”, inaugurado en 2006, alberga las dependencias del área de Ingeniería Química. Cuenta con una biblioteca, un aula y laboratorios de investigación y para la realización de prácticas docentes.

2.-OFERTA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

La legislación española que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales establece que los títulos universitarios oficiales deben someterse a unos procesos de evaluación externa en diferentes etapas parte de una agencia de acreditación de la calidad. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ha desarrollado diferentes programas para llevar a cabo estos procesos de evaluación. Una primera etapa, previa a la implantación del título, a través del programa VERIFICA ANECA evalúa el diseño de éste. Una vez implantado el título, ANECA realiza un seguimiento del desarrollo de dicha implantación a través del programa MONITOR. Finalmente, toda vez que los títulos hayan completado su implantación, deberán someterse a un proceso cíclico de renovación de la acreditación para mantener su condición de título oficial. Para esta última fase, ANECA ha desarrollado el programa ACREDITA.

En la Facultad de Ciencias se imparten los siguientes títulos oficiales de grado y de máster:

- Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Extremadura: código RUCT 2500923; verificación: 10/06/2009; acreditación: 23/06/2017; acreditación institucional: 15/10/2019.
- Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Extremadura: código RUCT 2502908; verificación: 11/12/2013; acreditación: no se sometió a la renovación de la acreditación por títulos; acreditación institucional: 15/10/2019.
- Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Extremadura: código RUCT 2501033; verificación: 22/06/2009; acreditación: 23/06/2017; acreditación institucional: 15/10/2019.
- Graduado o Graduada en Enología por la Universidad de Extremadura: código RUCT 2502184; verificación: 30/06/2010; acreditación: 23/02/2016; acreditación institucional: 15/10/2019.
- Graduado o Graduada en Estadística por la Universidad de Extremadura: código RUCT 2502185; verificación: 03/05/2010; acreditación: 23/06/2016; acreditación institucional: 15/10/2019.
- Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Extremadura: código RUCT 2500924; verificación: 10/06/2009; acreditación: 23/06/2017; acreditación institucional: 15/10/2019.
- Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial por la Universidad de Extremadura: código RUCT 2502712; verificación: 01/06/2012; acreditación: 18/04/2018; acreditación institucional: 15/10/2019.
- Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Extremadura: código RUCT 2500982; verificación: 10/06/2009; acreditación: 23/06/2017; acreditación institucional: 15/10/2019.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

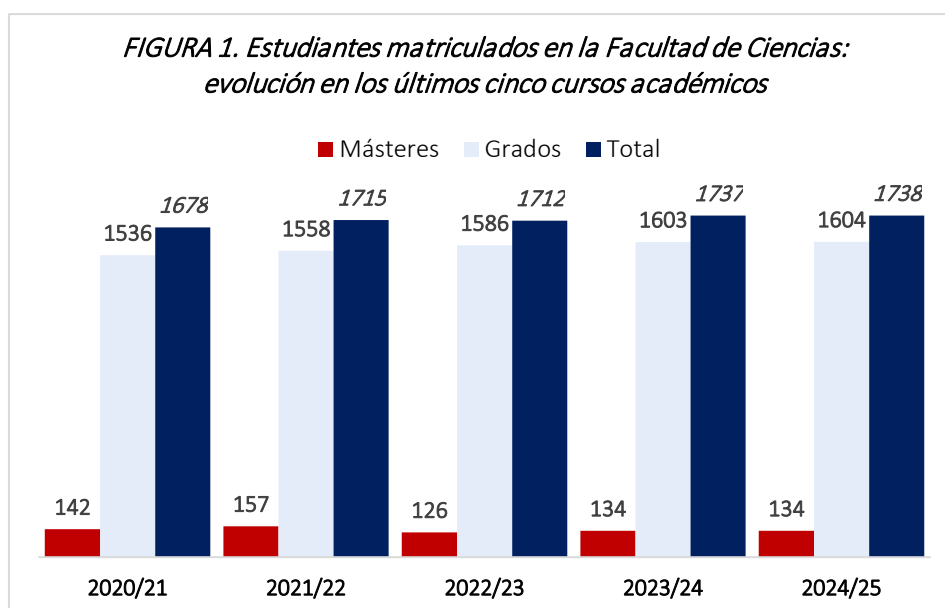
- Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Extremadura: código RUCT 2500925; verificación: 01/06/2012; acreditación: 18/04/2018; acreditación institucional: 15/10/2019.
- Programa académico de simultaneidad de estudios (doble titulación) Grado en Matemáticas/Grado en Estadística (acuerdo de Consejo de Gobierno de la UEx de 24/04/2020).
- Programa académico de recorrido sucesivo en Ingeniería y Arquitectura (PARS-IA) entre el Grado en Ingeniería Química Industrial y el Máster Universitario en Ingeniería Industrial (código RUCT Máster 4314338).
- Máster Universitario en Biotecnología Avanzada por la Universidad de Extremadura: código RUCT 4314167; verificación: 25/09/2013; acreditación: 23/06/2017; acreditación institucional: 15/10/2019.
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias por la Universidad de Extremadura: código RUCT 4311192; verificación: 29/07/2009; acreditación: 08/07/2015; acreditación institucional: 15/10/2019.
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria por la Universidad de Extremadura: código RUCT 4310520; verificación: 01/06/2009; acreditación: 01/06/2015; acreditación institucional: 11/03/2024.
Se trata de un título intercentros impartido en las Facultades de Ciencias, de Educación y Psicología, de Filosofía y Letras, y de Formación del Profesorado. En la Facultad de Ciencias se imparten las especialidades de Biología y Geología, Física y Química y de Matemáticas.
- Máster Universitario en Química Sostenible por la Universidad de Extremadura, la Universitat Jaume I de Castellón y la Universitat Politècnica de València: código RUCT 4317480; verificación: 18/05/2020; acreditación: no se sometió a la renovación de la acreditación por títulos; acreditación institucional: 22/06/2022.
Se trata de un título interuniversitario coordinado por la Universitat Jaume I de Castellón.
- Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional por la Universidad de Extremadura, la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Murcia; la Universidad de Oviedo; la Universidad de Salamanca; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Valladolid; la Universidad de Vigo; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; la Universidad Jaume I de Castellón; la Universitat de les Illes Balears y la Universitat de València (Estudi General): código RUCT 4314273; verificación: 25/09/2013; acreditación: 23/02/2018; acreditación institucional: 19/04/2023.
Se trata de un título interuniversitario coordinado por la Universidad Autónoma de Madrid.
- Máster Universitario en Química Sanitaria por la Universidad de Extremadura, la Universidad de Sevilla, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Huelva: código RUCT 3500317; verificación: 11/03/2024; acreditación: no se ha sometido a la renovación de la acreditación por títulos; acreditación institucional: no se ha sometido a la acreditación institucional.
Se trata de un título interuniversitario coordinado por la Universidad de Sevilla.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

Según la información publicada en el Observatorio de Indicadores de la UEx, en el curso 2024/25 el número de estudiantes matriculados (OBIN_PA-004) en la Facultad de Ciencias en títulos oficiales de grado fue de 1604 (849 mujeres y 755 hombres), y en títulos oficiales de máster universitario 134 (71 mujeres y 63 hombres). Esto hace un total de 1738 estudiantes: 920 mujeres y 818 hombres.

Es el tercer Centro de la UEx por número de estudiantes matriculados, por detrás de las Facultades de Educación y Psicología y de Formación del Profesorado, acogiendo en sus instalaciones al 9,5% de los estudiantes de grado de la UEx y al 6,3% de los estudiantes de másteres de la UEx.

La figura 1 muestra la evolución de estos números a lo largo de los últimos cinco cursos:



La distribución del número de estudiantes por titulaciones se muestra en la tabla 1:

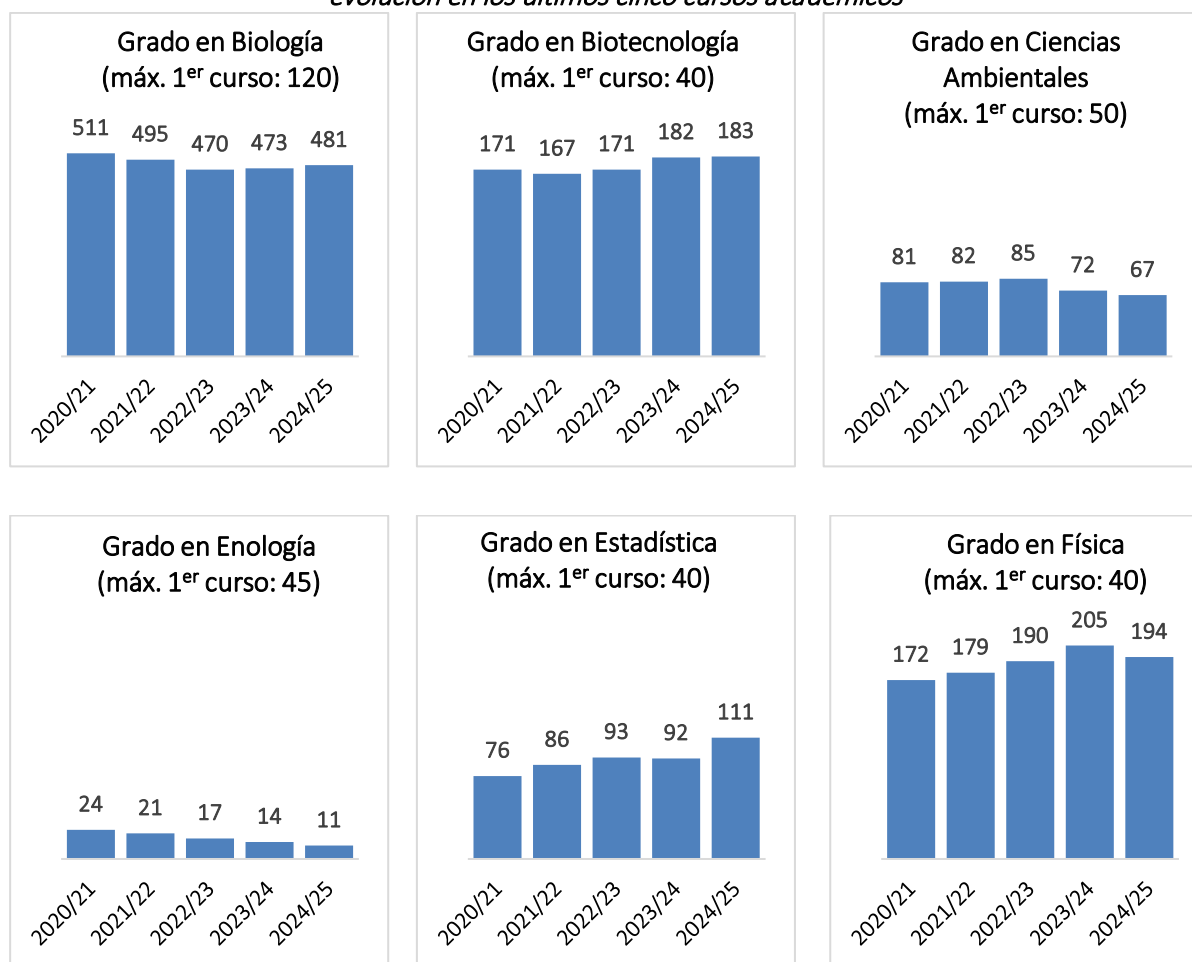
TABLA 1. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EN EL CURSO 2024/25	
Grado en Biología	481 (Mujeres: 304; Hombres: 177)
Grado en Biotecnología	183 (Mujeres: 119; Hombres: 64)
Grado en Ciencias Ambientales	67 (Mujeres: 32; Hombres: 35)
Grado en Enología	11 (Mujeres: 6; Hombres: 5)
Grado en Estadística	111 (Mujeres: 54; Hombres: 57)
Grado en Física (plan 0122 en extinción)	21 (Mujeres: 5; Hombres: 16)
Grado en Física (plan 0140 vigente)	173 (Mujeres: 49; Hombres: 124)
Grado en Ingeniería Química Industrial (plan 0131 en extinción)	14 (Mujeres: 4; Hombres: 10)
Grado en Ingeniería Química Industrial (plan 0139 vigente)	85 (Mujeres: 47; Hombres: 38)
Grado en Matemáticas	226 (Mujeres: 95; Hombres: 131)
Grado en Química	191 (Mujeres: 122; Hombres: 69)
Doble grado Matemáticas/Estadística	41 (Mujeres: 12; Hombres: 29)
TOTAL GRADOS	1604 (Mujeres: 849; Hombres: 755)

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

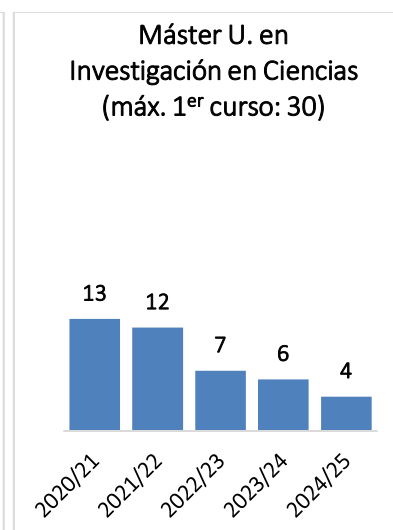
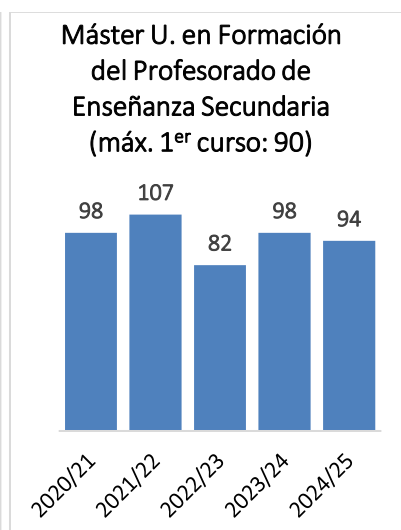
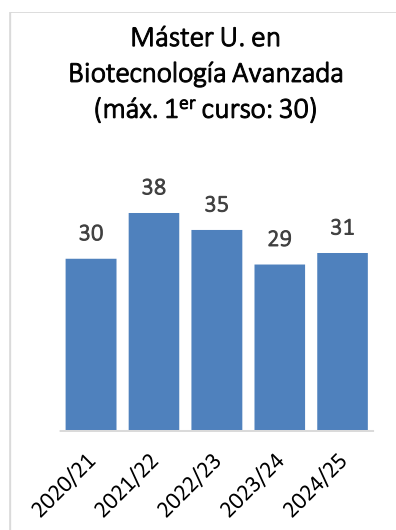
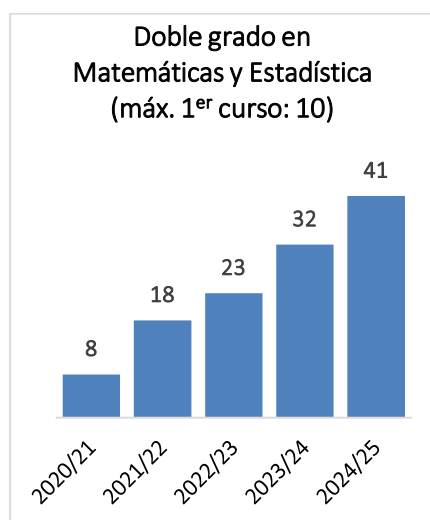
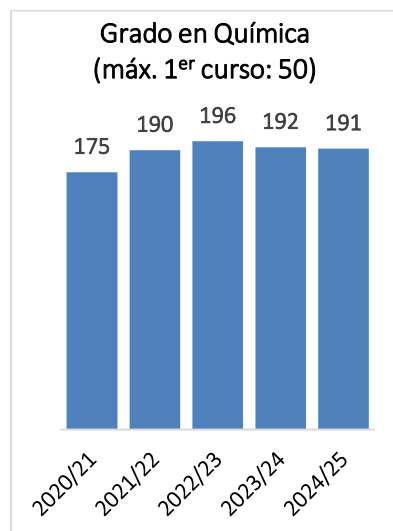
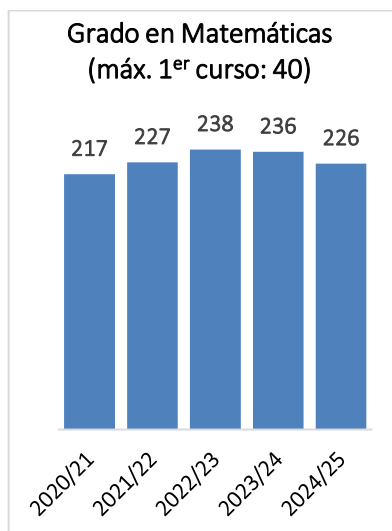
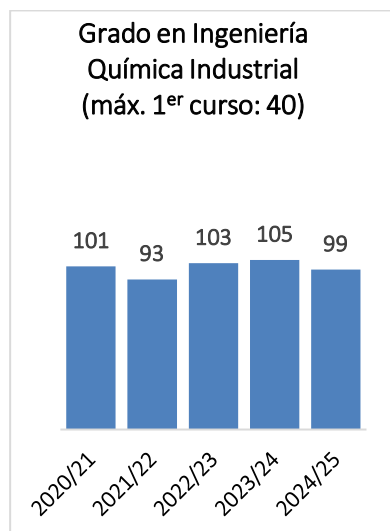
TABLA 1. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EN EL CURSO 2024/25	
Máster U. Biotecnología Avanzada	31 (Mujeres: 19; Hombres: 12)
Máster U. Formación del Profesorado de Educación Secundaria	94 (Mujeres: 47; Hombres: 47)
Máster U. Investigación en Ciencias (plan 0128 en extinción)	3 (Mujeres: 2; Hombres: 1)
Máster U. Investigación en Ciencias (plan 0143 vigente)	1 (Mujeres: 0; Hombres: 1)
Máster U. Química Sanitaria	5 (Mujeres: 3; Hombres: 2)
Máster U. Química Sostenible	0 (Mujeres: 0; Hombres: 0)
Máster U. Química Teórica y Modelización Computacional	0 (Mujeres: 0; Hombres: 0)
TOTAL MÁSTERES	134 (Mujeres: 71; Hombres: 63)
TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS (GRADOS + MÁSTERES)	1738 (Mujeres: 920; Hombres: 818)

La evolución de estos números a lo largo de los últimos cinco cursos académicos se muestra en la figura 2:

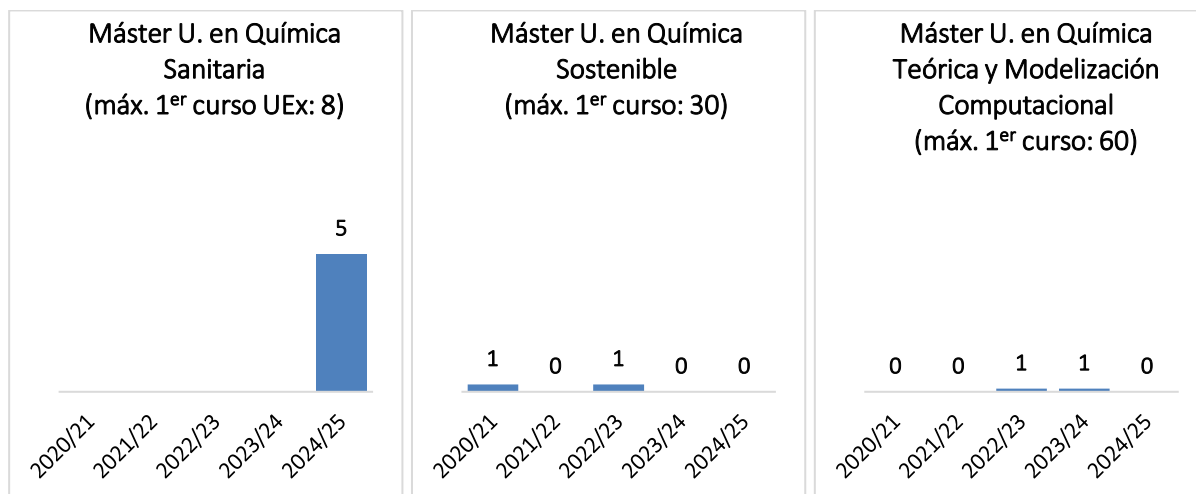
FIGURA 2. Estudiantes matriculados en los diferentes títulos oficiales de la Facultad de Ciencias: evolución en los últimos cinco cursos académicos



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	



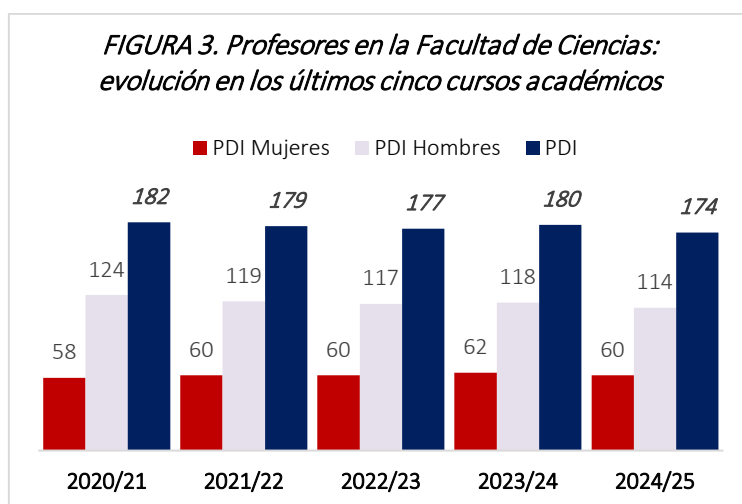
3.-RECURSOS HUMANOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

3.1-Personal docente e investigador

La función del personal docente e investigador (PDI) es triple: enseñar, investigar y transferir conocimiento. Abarcan desde la impartición de clases, tutorías y evaluación de estudiantes, hasta la dirección de tesis, la ejecución de proyectos de investigación, la producción de publicaciones científicas y la gestión académica, además de participar activamente en la innovación educativa y la gestión de programas de movilidad, todo ello para formar profesionales y generar nuevo saber.

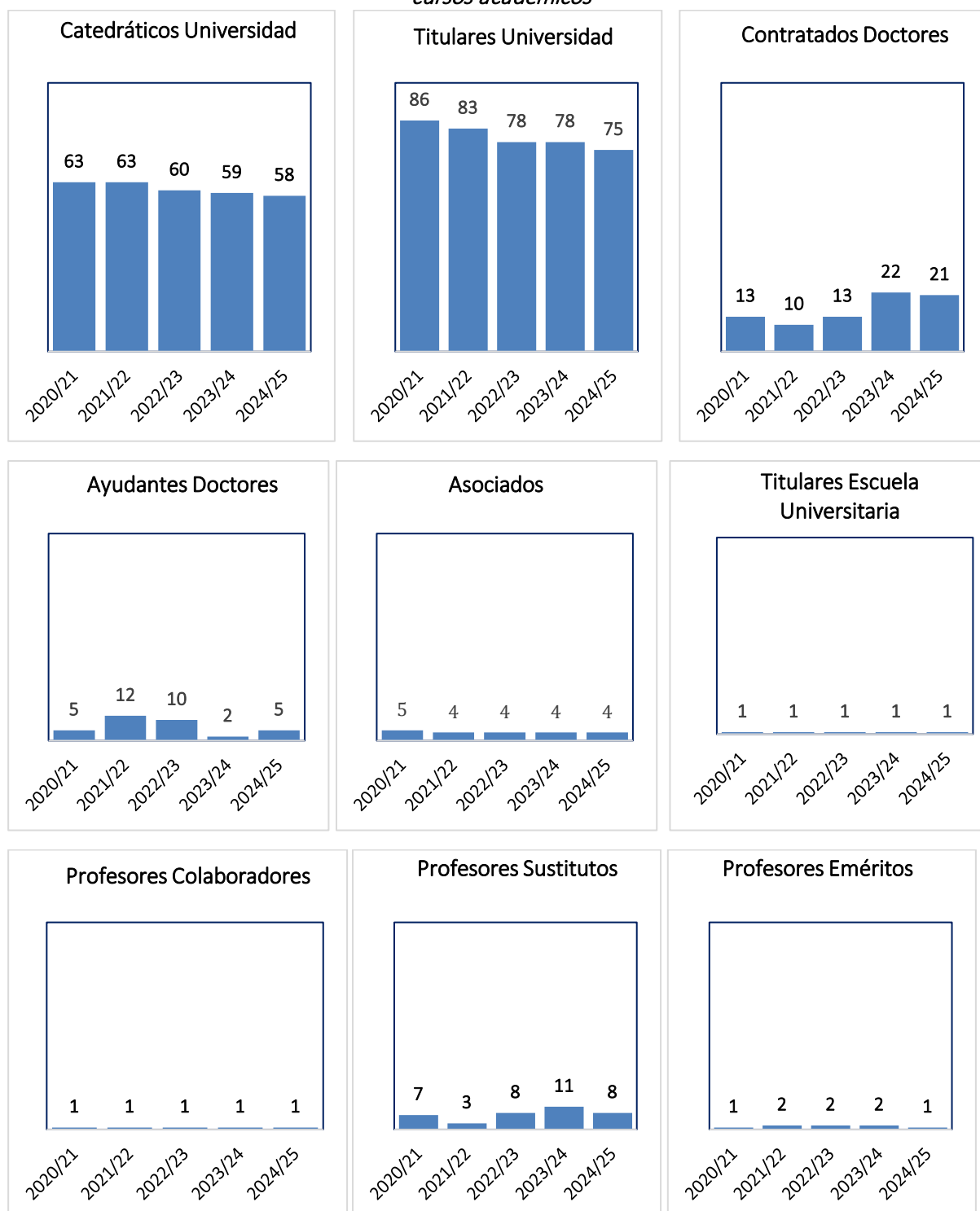
Según la información publicada en el Observatorio de Indicadores de la UEx, en el curso 2024/25 el número de profesores que impartieron docencia en la Facultad de Ciencias en títulos oficiales (p. ej. OBIN_RH-001) fue de 174 (60 mujeres y 114 hombres). Es el segundo Centro de la UEx por número de profesores (9,3% del profesorado de la UEx) por detrás de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

La figura 3 muestra la evolución de estos números a lo largo de los últimos cinco cursos académicos:



Por categorías profesionales, la evolución del colectivo del PDI de la Facultad de Ciencias en los últimos cinco cursos se muestra en la figura 4:

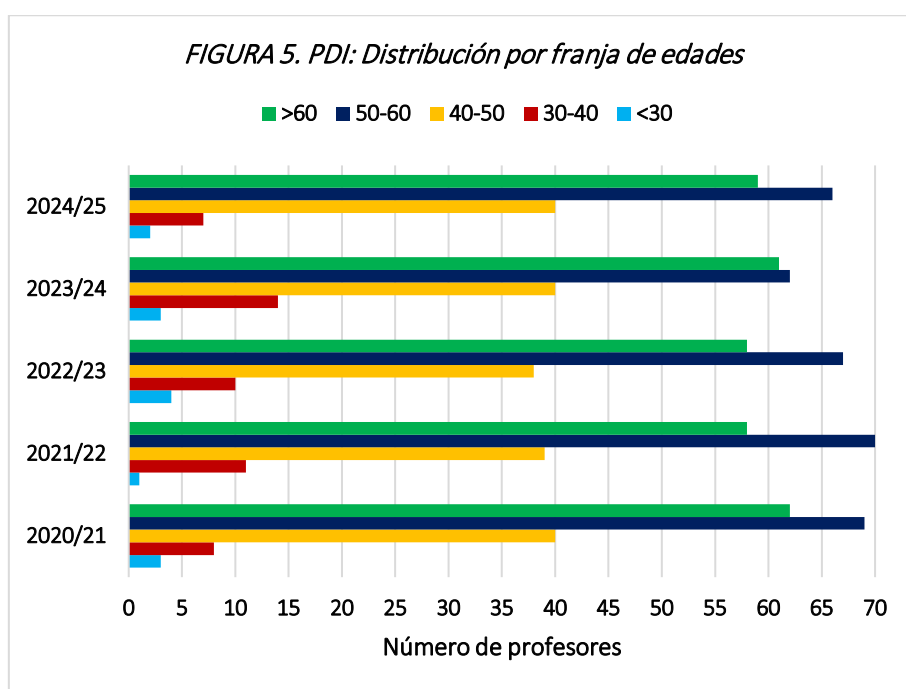
FIGURA 4. Evolución del PDI de la Facultad de Ciencias por categorías profesionales en los últimos cinco cursos académicos



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

En el curso 2024/25, el 97,7% del PDI estaba en posesión del título de doctor, el 90,2 % poseía un contrato indefinido, y el 75,9% era funcionario. En este mismo curso académico, el colectivo del PDI acumulaba un total de 497 sexenios de investigación, lo que representa el 21,4 % del total de sexenios de investigación de la UEx y un promedio de 2,9 sexenios por profesor, demostrando una alta actividad investigadora. Asimismo, el profesorado de la Facultad de Ciencias acumulaba un total de 675 quinquenios docentes, lo que representa el 17,5% del total de quinquenios de la UEx y un promedio de 3,9 quinquenios por profesor.

En lo que se refiere a la edad de la plantilla del profesorado de la Facultad de Ciencias, la figura 5 muestra la evolución por franja de edades en los últimos cinco cursos académicos:

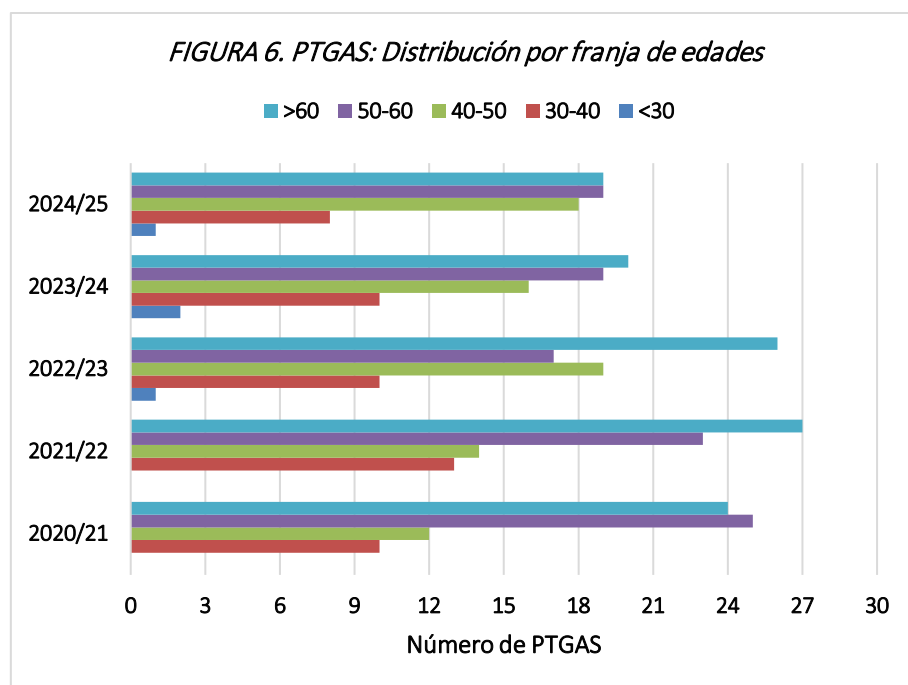


3.2-Personal técnico, de gestión y de administración y servicios

El personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS) tiene la función de apoyar, asistir y asesorar en la gestión técnica, económica y administrativa de una organización. En el caso de la Facultad de Ciencias, presta sus servicios en decanato y departamentos, además de la secretaría administrativa y los servicios comunes del Centro.

Según la información publicada en el Observatorio de Indicadores de la UEx, en el curso 2024/25 el número de integrantes del colectivo de PTGAS adscrito a la Facultad de Ciencias (OBIN_RH-011) fue de 65 personas, 43 mujeres y 22 hombres. El 47,7% del PTGAS poseía un contrato indefinido (OBIN_RH-008), y el 90,8% tenían jornada laboral a tiempo completo (OBIN_RH-005).

Finalmente, en lo que se refiere a la edad de la plantilla del PTGAS adscrito a la Facultad de Ciencias, la figura 6 muestra la evolución por franja de edades en los últimos cinco cursos académicos:



4.-GOBERNANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

El decano ostenta la representación de la Facultad de Ciencias, ejerciendo las funciones de dirección y gestión ordinaria del Centro. Cuenta con la asistencia de cuatro vicedecanos y un secretario académico. Durante el curso 2024/25 han ocupado estos puestos las siguientes personas:

- Decano: Dr. Pedro Joaquín Casero Linares, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Biología Celular
- Vicedecano de Movilidad e Internacionalización: Dr. Fernando Javier Álvarez Franco, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Electrónica
- Vicedecana de Ordenación Académica: Dra. María Ángeles Mulero Díaz, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Álgebra.
- Vicedecana de Prácticas Externas y Empleo: Dra. Olga Gimeno Gamero, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Química.
- Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos: Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Química Analítica.
- Secretario Académico: Dr. Francisco Espinosa Borreguero, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Biología Vegetal.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

La responsabilidad de la gestión y supervisión de los aspectos económicos y administrativos de la Facultad de Ciencias recae sobre el administrador del Centro, Javier Virgilio Iglesias Martín (PTGAS funcionario de la UEx).

Finalmente, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias es coordinado y supervisado por su responsable, Dr. Juan Fernando García Araya, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Química.

4.1.-La Junta de Facultad

La Junta de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad de Ciencias al que corresponde el establecimiento de las líneas generales de actuación del Centro y el control de la labor de sus órganos de gestión y dirección. Su composición, funciones y criterios de funcionamiento están recogidos en su Reglamento de Régimen Interno.

El 17 de octubre de 2024 se celebraron elecciones a Junta de Facultad en los sectores A, profesores doctores permanentes (funcionarios y laborales); B, resto de PDI; y C, PTGAS, y el 30 de octubre de 2024 en el sector C (estudiantes), convocadas por resoluciones rectorales 1032/2024 y 1085/2024, respectivamente. La constitución de la nueva Junta de Facultad tuvo lugar el 30 de octubre de 2024 y las personas que han formado parte de ella durante el curso académico 2024/25 son las que se indican en la Tabla 2:

TABLA 2. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD DURANTE EL CURSO 2024/25		
Representante	Miembro / Representación	Sector
Pedro J. Casero Linares	Nato / Decano	A
Francisco Javier Álvarez Franco	Nato / Vicedecano	A
M ^a Ángeles Mulero Díaz	Nato / Vicedecana	A
Olga Gimeno Gamero	Nato / Vicedecana	A
M ^a Isabel Rodríguez Cáceres	Nato / Vicedecana	A
Francisco Espinosa Borreguero	Nato / Secretario académico	A
Javier Virgilio Iglesias Martín	Nato / Administrador	D
Ilda de Jesús Casimiro Felicio	Nato / Dpto. de Anatomía, Biología Celular y Zoología	A
Inmaculada Garrido Carballo	Nato / Dpto. de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra	A
Sonia M ^a Mulero Navarro	Nato / Dpto. Bioquímica, Biología Molecular y Genética	A
Luis Miguel Hernández Martín	Nato / Dpto. de Ciencias Biomédicas	A
Manuel Lucero Fustes	Nato / Dpto. de Ciencias de la Educación	A
Antonio Mateos Rodríguez-Arias	Nato / Dpto. de Derecho Público	A
Javier Cubero Juánez	Nato / Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas	A
M ^a José Barroso Méndez / Lidia Andrades Caldito	Nato / Dpto. de Dirección de Empresas y Sociología	A
Alejandro Rici Risquete	Nato / Dpto. de Economía	B

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 2. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD DURANTE EL CURSO 2024/25		
Representante	Miembro / Representación	Sector
Enrique Martínez de Salazar Martínez	Nato / Dpto. de Expresión Gráfica	A
Francisco Javier Acero Díaz	Nato / Dpto. de Física	A
Isidro Cachadiña Gutiérrez	Nato / Dpto. de Física Aplicada	A
Eduardo Ortega Rincón	Nato / Dpto. de Fisiología	A
José Manuel Perea Ortega	Nato / Dpto. de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	A
M ^a Dolores Reynolds Marzal	Nato / Dpto. de Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal	B
Carlos Javier García Orellana	Nato / Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	A
Manuel Adolfo González Lena	Nato / Dpto. de Ingeniería Química y Química Física	A
Manuel Mota Medina	Nato / Dpto. de Matemáticas	A
M ^a Victoria Gil Álvarez	Nato / Dpto. de Química Orgánica e Inorgánica	A
Carlos Lara Gómez	Nato / Delegado de Estudiantes	C
Laura Lorenzo Martín	Nato / Subdelegada de Estudiantes	C
Juan Luis Acero Díaz	Electo / -	A
Manuel Antón Martínez	Electo / -	A
Natividad Chaves Lobón	Electo / -	A
Pedro Cintas Moreno	Electo / -	A
José Carlos Corchado Martín-Romo	Electo / -	A
Inés M ^a Del Puerto García	Electo / -	A
Isabel Durán Martín-Merás	Electo / -	A
Amparo M ^a Gallardo Moreno	Electo / -	A
M ^a Cruz Gallego Herrezuelo	Electo / -	A
Juan Fernando García Araya	Electo / -	A
Vicente Garzó Puertos	Electo / -	A
M ^a Luisa González Martín	Electo / -	A
Miguel González Velasco	Electo / -	A
Agustina Guiberteau Cabanillas	Electo / -	A
Ana M ^a Mata Durán	Electo / -	A
Jaime M ^a Merino Fernández	Electo / -	A
Nielene M ^a Mora Díaz	Electo / -	A
Arsenio Muñoz de la Peña	Electo / -	A
Ignacio Ojeda Martínez de Castilla	Electo / -	A
José Antonio Pariente Llanos	Electo / -	A
Eduardo Consuelo Pinilla Gil	Electo / -	A
Ana Beatriz Rodríguez Moratinos	Electo / -	A
Emilio Viñuelas Zahinos	Electo / -	A
Emilia del Carmen Botello Cambero	Electo / -	B
Guadalupe Cumplido Laso	Electo / -	B
Javier Espino Palma	Electo / -	B
Margarita Fernández García	Electo / -	B

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 2. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD DURANTE EL CURSO 2024/25		
Representante	Miembro / Representación	Sector
María Garrido Álvarez	Electo / -	B
María González Morales	Electo / -	B
Daniel Paredes Llanes	Electo / -	B
Víctor Manuel Sánchez Carrasco	Electo / -	B
Sergio Canseco Taveró	Electo / -	D
Pablo Chengyu Ye Chen	Electo / -	D
Alicia Fernández Prieto	Electo / -	D
Isaura García Dugo	Electo / -	D
Carlos Lara Gómez	Electo / -	D
Álvaro López Morales	Electo / -	D
Laura Lorenzo Martín	Electo / -	D
Jacopo Pradella	Electo / -	D
Diego Puebla Sacristán	Electo / -	D
Elvira Redondo de Miguel	Electo / -	D
Diego Rodríguez Brito	Electo / -	D
Irene Rodríguez Rodríguez	Electo / -	D
Paula Sáez de Tejada Garrido	Electo / -	D
Juan Javier Sánchez Grano de Oro	Electo / -	D
Carmen Sánchez Hidalgo	Electo / -	D
Juan Francisco Trinidad Navarro	Electo / -	D
Marcial Valle Lagar	Electo / -	D
Irene Viseas Sáez	Electo / -	D
Carmen Arroyo Gómez	Electo / -	C
Miriam Martín Vázquez	Electo / -	C
José Francisco Ochandorena Marín	Electo / -	C
Marta Palacios Garrote	Electo / -	C
Beatriz Ramírez Rosario	Electo / -	C
Yolanda Refoyo Rodríguez	Electo / -	C
Carmen Gloria Relinque Román	Electo / -	C

Durante el curso 2024/25 se celebraron un total de 8 sesiones de la Junta de Facultad. En la tabla 3 se indican las fechas y el orden del día en cada una de ellas. Los acuerdos adoptados, reflejados en las correspondientes actas, se pueden consultar en el enlace <https://ciencias.unex.es/centro/junta-de-centro/actas/>.

TABLA 3. REUNIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD DURANTE EL CURSO 2024/25	
Fecha	Orden del día
30/10/2024	1. Aprobación, si procede, de actas de las sesiones de 26/06/2024 y 10/07/2024. 2. Aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria de 30/10/2024 y despedida a los miembros salientes de la Junta de Facultad.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 3. REUNIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD DURANTE EL CURSO 2024/25	
Fecha	Orden del día
30/10/2024	1. Informe del Sr. Decano. 2. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de julio del curso 2024-2025. 3. Aprobación, si procede, de los Tribunales de TFG para el curso 2024-2025. 4. Aprobación, si procede, de la propuesta de mejores expedientes de grados y másteres de la Facultad de Ciencias, curso 2023-2024. 5. Asuntos de trámite. 6. Ruegos y preguntas.
28/11/2024	1. Aprobación, si procede, del informe favorable para la creación del Instituto Universitario de Investigación en Tecnología Eléctrica, Electrónica y de las Comunicaciones de Extremadura. 2. Aprobación, si procede, del nombramiento de nuevos miembros de la CCT de Estadística y MUI en Ciencias. 3. Aprobación, si procede, del nombramiento de nuevo miembro de la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias.
10/02/2025	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 30/10/2024 y 28/11/2024. 2. Informe del Sr. Decano 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del reglamento de Junta de Centro. 4. Aprobación, si procede, de la modificación de las normas de composición de las comisiones de calidad de las titulaciones. 5. Aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias correspondientes al curso académico 2023-2024. 6. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad de la Facultad de Ciencias correspondiente al curso 2023-2024. 7. Aprobación, si procede, del Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias. 8. Aprobación, si procede, de planes docentes del Máster U. de Investigación en Ciencias 9. Aprobación, si procede, de la denominación del laboratorio Al 13 del edificio de Física como "Laboratorio Marisa Cancillo Fernández". 10. Asuntos de trámite. 11. Ruegos y preguntas.
24/03/2025	1. Aprobación, si procede, del límite máximo de admisión de estudiantes para el curso académico 2025/2026, de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Ciencias. 2. Aprobación, si procede, de los planes docentes de "402254-Laboratorio de Investigación" y "402255-Trabajo Fin de Máster" del MUIC.
06/05/2025	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 10/02/2025 24/03/2025. 2. Informe del Sr. Decano. 3. Convocatoria de la decimocuarta edición del Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica, y aprobación, si procede, del jurado para esta convocatoria. 4. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica de la Facultad de 2024. 5. Aprobación, si procede, de la fecha de celebración de San Alberto Magno, curso 2025-26. 6. Aprobación, si procede, de la modificación de la hora de inicio de las clases de teoría. 7. Asuntos de trámite. 8. Ruegos y preguntas.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 3. REUNIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD DURANTE EL CURSO 2024/25	
Fecha	Orden del día
14/05/2025	1. Aprobación, si procede, de la modificación de la memoria verificada del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (MUFPEs). 2. Aprobación, si procede, de la tutela académica para el curso "Eco-Innovation & Biodiversity: Creative Strategies for Pollinator Conservation".
10/07/2025	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 06/05/2025 y 14/05/2025. 2. Informe del Sr. Decano. 3. Aprobación, si procede, de los Planes Docentes para el curso 2025-26. 4. Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios de clases para el curso 2025-26. 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes de enero y junio del curso 2025-26. 6. Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de adscripción de área y centro. 7. Asuntos de trámite 8. Ruegos y preguntas

4.2.-Comisiones académicas de la Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias dispone de varias comisiones establecidas al amparo de normativas de la UEx, constituidas para la gestión académica de diferentes procesos formativos y de aprendizaje. Son las siguientes:

Comisión de Evaluación Docente. Sus funciones y composición se establecen en el Programa de Evaluación del Profesorado de la Universidad de Extremadura - DOCENTIA (aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx el 21/12/2021).

Las personas que han formado parte de esta comisión durante el curso académico 2024/25 son las que se indican en la Tabla 4:

TABLA 4. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
Miembro	Representación
Pedro J. Casero Linares	Decano
Ana Beatriz Rodríguez Moratinos	Profesorado
Teresa Arias Marco	Profesorado
Antonio Serrano Pérez	Profesorado
Pedro M. Álvarez Peña	Profesorado
Rafael F. Martínez Vázquez	Profesorado
Diego Rodríguez Brito	Estudiantes
Abraham Pagador Urbano	Estudiantes
Pablo Chengzu Ye Chen	Estudiantes
---	Junta de PDI (con voz, pero sin voto)
---	Comité de Empresa del PDI-Laboral (con voz, pero sin voto)

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

Durante el curso 2024/25 la Comisión de Evaluación Docente se reunió en una ocasión. En la tabla 5 se indica la fecha y el orden del día de la reunión. Los acuerdos adoptados, reflejados en las correspondientes actas, se pueden consultar en el enlace <https://ciencias.unex.es/centro/junta-de-centro/comision/comision-de-evaluacion-de-la-docencia/actas-de-la-comision-de-evaluacion-de-la-docencia/>.

TABLA 5. REUNIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE DURANTE EL CURSO 2024/25	
Fecha	Orden del día
16/12/2024	1.-Informe del presidente. 2.-Aprobación, si procede, del informe anual de Seguimiento y Evaluación del Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias con la actividad docente (PR/SO006_D005), correspondiente al curso 2023-24. 3.-Aprobación, si procede, del informe anual, 2023-24, de responsables académicos. 4.-Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias (PR/SO007_D008), correspondiente al curso 2023-24. 5.-Análisis del pase de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la Actividad Docente (PR/SO006), durante el primer semestre del curso 2024-25. 6.-Ruegos y preguntas. 7.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 16 de diciembre de 2024.

Comisión de Prácticas Externas. Sus funciones y composición se establecen en el Reglamento de prácticas externas de la Facultad de Ciencias (aprobado en Junta de Facultad el 29/09/2022).

Las personas que han formado parte de esta comisión durante el curso académico 2024/25 son las que se indican en la Tabla 6:

TABLA 6 COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
Miembro	Representación
Olga Gimeno Gamero	Vicedecana de Prácticas Externas (por delegación del decano)
Antonia Ciudad Sánchez José Luis Pérez Bote	Grado en Biología
Sonia Mulero Navarro	Grado en Biotecnología
Josefa López Martínez	Grado en Ciencias Ambientales
M ^a Paz García de Tiedra	Grado en Enología
M ^a Isabel Parra Arévalo	Grado en Estadística
Isidro Cachadiña Gutiérrez	Grado en Física
Juan Luis Acero Díaz	Grado en Ingeniería Química Industrial
José Antonio Oyola Velasco	Grado en Matemáticas
M ^a Luz Sánchez Mendoza	Grado en Química
Encarnación García Ceballos-Zúñiga	Máster Universitario en Biotecnología Avanzada
Carolina Granado Bueno	Estudiantes

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

Durante el curso 2024/25 la Comisión del Prácticas Externas se reunió en dos ocasiones. En la tabla 7 se indican las fechas y el orden del día de las reuniones. Los acuerdos adoptados, reflejados en las correspondientes actas, se pueden consultar en el enlace <https://ciencias.unex.es/centro/junta-de-centro/comision/comision-de-practicas-externas-1/actas-1/>.

TABLA 7. REUNIONES DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DURANTE EL CURSO 2024/25	
Fecha	Orden del día
26/11/2024	1. Aprobación si procede, de la memoria anual de prácticas externas curso 23/24. 2. Novedades relativas a las DA 52ª LGSS 3. Listado de empresas
06/03/2025	1. Evaluación de la memoria de la estudiante de Grado en Biología, Laura Demetrio Royano. 2. Nuevo representante de estudiantes en la Comisión de Prácticas Externas. 3. Ruegos y preguntas.

Comisión de Programas de Movilidad. Sus funciones y composición se establecen en la normativa reguladora de programas de movilidad de la UEx (aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx el 28/07/2011).

Las personas que han formado parte de esta comisión durante el curso académico 2024/25 son las que se indican en la Tabla 8:

TABLA 8. COMISIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
Miembro	Representación
Pedro J. Casero Linares	Decano
Fernando J. Álvarez Franco	Vicedecano de Movilidad e Internacionalización - Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro
Emilia del Carmen Botello Cambero	Grado en Biología (movilidad internacional)
Antonia Ciudad Sánchez	Grado en Biología (movilidad nacional)
Felipe Roberto Molina Rodríguez	Grado en Biotecnología
Teresa Sosa Díaz	Grado en Ciencias Ambientales
M ^a Julia Marín Expósito	Grado en Enología
José Enrique Chacón Durán	Grado en Estadística
Manuel Antón Martínez	Grado en Física
Joaquín Ramón Domínguez Vargas	Grado en Ingeniería Química Industrial
Manuel Molina Fernández	Grado en Matemáticas
Jorge Sansón Martín	Grado en Química
Claudia Itxaso Herrero Garmendia	Estudiantes
M ^a Ángeles García César	PTGAS

Durante el curso 2024/25 la Comisión del Prácticas Externas se reunió en una ocasión. En la tabla 9 se indica la fecha y el orden del día de la reunión. Los acuerdos adoptados, reflejados en las

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx Curso: 2024-25 Código: PR/SO005_FC_D002		
---	--	--	---

correspondientes actas, se pueden consultar en el enlace <https://ciencias.unex.es/centro/junta-de-centro/comision/comision-programas-movilidad/actas-1/>.

TABLA 9. REUNIONES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD DURANTE EL CURSO 2024/25	
Fecha	Orden del día
18/12/2025	1.-Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior de 03/12/2024. 2.-Informe sobre nuevos nombramientos y ceses en esta Comisión. 3.-Resumen de actividades de movilidad realizadas durante el curso 2024-25 en la Facultad de Ciencias. 4.-Reconocimiento de estudios de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx participantes en programas de movilidad durante el curso 2024-25. 5.-Aprobación, si procede, del Informe Anual de la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la UEx correspondiente al curso 2024-25 6.-Otros asuntos

Comisión de Reclamaciones de las Titulaciones. Sus funciones y composición se establecen en la normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de grado y máster de la Universidad de Extremadura (resolución de 26/10/2020, del Rector, publicada en el DOE de 03/11/2020).

Las personas que han integrado de esta comisión durante el curso académico 2024/25 han sido las que se detallan a continuación:

- Decano, quien por normativa le corresponde presidir la comisión, delegó en los siguientes miembros del equipo de dirección:
 - Vicedecana de Ordenación Académica, en el caso de la reclamación del grado en Matemáticas.
 - Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos, en el caso de las reclamaciones del grado en Biología.
 - Vicedecana de Prácticas Externas, en el caso de la reclamación del grado en Ingeniería Química Industrial.
- El responsable de calidad del Centro, que actuó como secretario.
- El coordinador de la comisión de calidad de la titulación correspondiente, que actuó como vocal.

Durante el curso 2024/25 la Comisión del Reclamación de las Titulaciones se reunió en tres ocasiones para analizar y resolver un total de 8 reclamaciones, tal y como se muestra en la tabla 10:

TABLA 10. REUNIONES DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DE LAS TITULACIONES- CURSO 2024/25	
Fecha	Orden del día
02/06/2025	1.-Resolver 1 reclamación sobre una asignatura del grado en Matemáticas
11/07/2025	1.-Resolver 6 reclamaciones sobre una asignatura del grado en Biología
29/07/2025	1.-Resolver 1 reclamación sobre una asignatura del grado en Ingeniería Química Industrial

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

Las actas donde se recogen las deliberaciones y detalles de los acuerdos adoptados no son públicas por contener datos personales de los estudiantes reclamantes, pero se encuentran archivadas en el repositorio electrónico de la Facultad de Ciencias.

Comisión de Trabajos Fin de Grado. Sus funciones y composición se establecen en el Reglamento de trabajos fin de grado de la Facultad de Ciencias (aprobado en Junta de Facultad el 07/04/2022).

Las personas que han formado parte de esta comisión durante el curso académico 2024/25 son las que se indican en la Tabla 11:

TABLA 11. COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
Miembro	Representación
M ^a Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de Ordenación Académica (por delegación del decano)
Rosario Cueva Nodal	Grado en Biología
F. Javier Martín Romero	Grado en Biotecnología
Juan Carlos Alías Gallego	Grado en Ciencias Ambientales
M ^a Julia Marín Expósito	Grado en Enología
Paloma Pérez Fernández	Grado en Estadística
Luis Labajos Broncano	Grado en Física
Teresa González Montero	Grado en Ingeniería Química Industrial
Batildo Requejo Fernández	Grado en Matemáticas
Agustina Guiberteau Cabanillas	Grado en Química
Diego Puebla Sacristán	Estudiantes

Durante el curso 2024/25 la Comisión del Trabajos Fin de Grado se reunió en cuatro ocasiones. En la tabla 12 se indica la fecha y el orden del día de la reunión. Los acuerdos adoptados, reflejados en las correspondientes actas, se pueden consultar en el enlace <https://ciencias.unex.es/centro/junta-de-centro/comision/comision-tfg-1/actas-de-la-comision-de-trabajos-de-fin-de-grado/>.

TABLA 12. REUNIONES DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO DURANTE EL CURSO 2024/25	
Fecha	Orden del día
13/09/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 7 de marzo de 2024. 2. Aprobación, si procede, del calendario de actuaciones para el curso 2024/2025. 3. Aprobación, si procede, de las fechas de solicitud y defensa de los TFG en las distintas convocatorias del curso 2024-2025. 4. Aprobación, si procede, del número de tribunales para el curso 2024-2025. 5. Otros asuntos.
12/11/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 13-09-2024. 2. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG por parte de los departamentos y de los estudiantes. 3. Otros asuntos

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 12. REUNIONES DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO DURANTE EL CURSO 2024/25	
Fecha	Orden del día
29/11/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 12-11-2024. 2. Aprobación de propuestas de TFG. 3. Elaboración y aprobación del Informe de la Comisión de TFG sobre el desarrollo del procedimiento y análisis de resultados del curso 2023-2024.
07/03/2025	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 29-11-2024. 2. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG presentadas por los estudiantes. 3. Otros asuntos.

Comisión del Plan de Acogida y Tutoría. Sus funciones y composición se establecen en el Proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Ciencias (edición 3.1 aprobada por la Junta de Facultad el 16/06/2022).

Las personas que han formado parte de esta comisión durante el curso académico 2024/25 son las que se indican en la Tabla 13:

TABLA 13. COMISIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA Y TUTORÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
Miembro	Representación
M ^a Isabel Rodríguez Cáceres	Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos (por delegación del decano)
Francisco Javier Valtueña Sánchez	Grado en Biología
María Garrido Álvarez	Grado en Biotecnología
Teresa Sosa Díaz	Grado en Ciencias Ambientales
M ^a Paz García de Tiedra	Grado en Enología
Inés M ^a del Puerto García	Grado en Estadística
Manuel Antón Martínez	Grado en Física
Joaquín Ramón Domínguez Vargas	Grado en Ingeniería Química Industrial
Amelia Álvarez Sánchez	Grado en Matemáticas
M ^a Victoria Gil Álvarez	Grado en Química
Encarnación García Ceballos-Zúñiga	Máster Universitario en Biotecnología Avanzada
José Carlos Corchado Martín-Romo	Máster Universitario en Investigación en Ciencias
Francisco Javier Acero Díaz	Coordinador de la Unidad de Inclusión y Atención Educativa en la Facultad de Ciencias
Carlos Lara Gómez	Delegado del Consejo de Estudiantes
Laura Lorenzo Martín	Subdelegada del Consejo de Estudiantes

Durante el curso 2024/25 la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría se reunió en tres ocasiones. En la tabla 14 se indican las fechas y el orden del día de las reuniones. Los acuerdos adoptados, reflejados en las correspondientes actas, se pueden consultar en el enlace <https://ciencias.unex.es/informacion-academica/patt/actas/>.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 14. REUNIONES DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA Y TUTORÍA DURANTE EL CURSO 2024/25	
Fecha	Orden del día
11/10/2024	1. Informe sobre el funcionamiento del Plan de Acogida y Tutoría y discusión de las medidas a tomar. 2. Aprobación (si procede) del acta de la reunión.
15/01/2025	1. Aprobación (si procede) del informe anual del Plan de Acogida y Tutoría (P/CL010_FC_D004) del curso 2023/24. 2. Aprobación (si procede) del Plan de Acogida y Tutoría (P/CL010_FC_D001) del curso 2024/25. 3. Organización de la programación de las actividades del segundo semestre del 2024/25. 4. Aprobación (si procede) del acta de la reunión.
16/07/2025	1. Valoración de las actividades del PAT del segundo semestre del curso 2024/25. 2. Organización de la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso del 2025/26. 3. Organización de actividades del PAT para el primer semestre para el curso 2025/26. 4. Aprobación (si procede) del acta de la reunión.

5.-EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

El Espacio Europeo de Educación Superior y la normativa española establecen que las instituciones universitarias deben contar con Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles. ANECA desarrolló el Programa AUDIT para favorecer y promover el desarrollo e implantación de sistemas de garantía internos de calidad (SGIC) dentro de los centros universitarios españoles, y poner en práctica un procedimiento que conduzcan al reconocimiento y certificación de dichos sistemas.

La Facultad de Ciencias obtuvo en marzo de 2010 la evaluación positiva del diseño de su Sistema de Garantía Interno de Calidad. El 2 de junio de 2016 consiguió el certificado de implantación de dicho sistema de calidad. Finalmente, el 15 de octubre de 2019, la Facultad de Ciencias logró la acreditación institucional inicial, renovando, por tanto, la certificación de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias (SAIC-FC) se integra en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad de Extremadura, el cual pretende favorecer la mejora continua de la UEx estableciendo una serie de procesos y procedimientos que aseguren y garanticen la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Junta de Facultad es el órgano que aprueba las líneas maestras para el desarrollo del SAIC-FC (política y objetivos de calidad, manual de calidad y procesos y procedimientos propios del Centro) y la revisión de su funcionamiento (Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones).

Es responsabilidad de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (CAIC-FC) el correcto funcionamiento de su sistema de calidad, cuya coordinación recae en el responsable del SAIC-FC. El gestor de calidad del Centro lleva a cabo la labor administrativa originada por el SAIC-FC.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

Para velar por el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales de grado y de máster que se imparten en la Facultad de Ciencias, existe una Comisión de Calidad por cada uno de ellos (CCT). Dependiente de estas comisiones están los coordinadores de semestre encargados de la coordinación docente horizontal del título.

5.1.-La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias

La composición y funciones de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias se establecen en la estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx el 18/07/2019.

Las personas que han formado parte de esta comisión durante el curso académico 2024/25 son las que se indican en la Tabla 15:

TABLA 15. COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
Miembro	Representación
Pedro J. Casero Linares	Decano
Juan Fernando García Araya	Responsable del SAIC-FC
M ^a Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de Ordenación Académica
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador CCT grado en Biología
Francisco Javier Martín Romero	Coordinador CCT grado en Biotecnología
Josefa López Martínez	Coordinadora CCT grado en Ciencias Ambientales
Manuel Ramírez Fernández	Coordinador CCT grado en Enología
María Isabel Parra Arévalo	Coordinadora CCT grado en Estadística
María José Martín Delgado	Coordinadora CCT grado en Física
Eva María Rodríguez Franco	Coordinadora CCT grado en Ingeniería Química Industrial
Miguel González Velasco	Coordinador CCT grado en Matemáticas
Emilio Viñuelas Zahinos	Coordinador CCT grado en Química
Encarnación García Ceballos-Zúñiga	Coordinadora CCT máster U. en Biotecnología Avanzada
Julia Gil Llinás	Coordinadora CCT máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
José Carlos Corchado Martín-Romo	Coordinadora CCT máster U. en Investigación Ciencias
Paula Sáenz de Tejada /Carlos Lara Gómez	Representante de estudiantes
Oriol Bat-Llosera Gallego	Representante de estudiantes
Verónica Píriz Vázquez	Representante de PTGAS

Durante el curso 2024/25, la CAIC-FC se reunió en siete ocasiones. En la tabla 16 se indican las fechas y el orden del día en cada caso (temas tratados). Los acuerdos adoptados, reflejados en las correspondientes actas, se pueden consultar en el enlace https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_actas/.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 16. REUNIONES DE LA CAIC-FC DURANTE EL CURSO 2024/25	
Fecha	Orden del día
09/10/2024	1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 05/07/2024. 2.- Informe del Sr. decano. 3.- Debate y aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos 4.- Modificación de las Memorias de los títulos de la Facultad de Ciencias. 5.- Ruegos y preguntas.
17/12/2024	1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 09/10/2024 2.-Informe del Sr. decano 3.-Aprobación, si procede, del Informe anual del proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias (documento P/CL009_FC_D009) 4.-Aprobación, si procede, del Informe anual del procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias (documento PR/SO009_FC_D010) 5.-Aprobación, si procede, del Informe anual del procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC de la Facultad de Ciencias (documento PR/SO010_FC_D004) 6.-Debate y aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos 7.-Ruegos y preguntas.
29/01/2025	1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 17/12/2024 2.-Informe del Sr. decano 3.-Aprobación, si procede, de los documentos PR/SO005_FC_D001 “Memoria de calidad de la titulación” de las diferentes titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias, correspondiente al Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las titulaciones, PR/SO005_FC, del curso 2023/24 4.-Aprobación, si procede, de cambio de la acción de mejora propuesta en relación con la no conformidad detectada en la auditoría interna llevada a cabo el 23/11/2022: “En contra de lo especificado en el criterio 1.6 del Programa AUDIT de ANECA, no se han encontrado evidencias sobre la sistemática seguida para la rendición de cuentas a los grupos de interés, en relación al cumplimiento de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro”. 5.-Debate y aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos tras la estimación por parte del rector de recursos de alzada presentados por estudiantes. 6.-Ruegos y preguntas.
07/02/2025	1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 29/01/2025 2.-Informe del Sr. decano 3.-Aprobación, si procede, del documento PR/SO005_FC_D002 “Memoria de calidad del Centro”, correspondiente al Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las titulaciones, PR/SO005_FC, del curso 2023/24 4.-Aprobación, si procede, del Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias. 5.-Aprobación, si procede, de la modificación de las normas de composición de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias. 6.-Aprobación, si procede, de planes docentes del Máster Universitario de Investigación en Ciencias. 7.-Ruegos y preguntas.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx Curso: 2024-25 Código: PR/SO005_FC_D002		
---	--	--	---

TABLA 16. REUNIONES DE LA CAIC-FC DURANTE EL CURSO 2024/25	
Fecha	Orden del día
11/03/2025	1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 07/02/2025 2.-Informe del Sr. decano 3.-Debate y aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos 4.-Ruegos y preguntas
20/03/2025	1.-Aprobación, si procede, del plan docente del Trabajo fin de Máster del título de máster universitario en Investigación en Ciencias.
07/07/2025	1.-Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 11/03/2025 y 20/03/2025 2.-Informe del Sr. decano 3.-Validación, si procede, de los planes docentes de la asignatura Prácticas externas o Prácticas en empresa, y de Trabajo Fin de Estudios correspondientes a las titulaciones oficiales de grado y máster ofertadas por la Facultad de Ciencias 4.-Ruegos y preguntas

5.2.-Las Comisiones de Calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias

La composición y funciones de las Comisiones de Calidad de las titulaciones se establece en la normativa que regula su organización y funcionamiento, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 18/07/2019.

Las personas que han formado parte de estas comisiones durante el curso académico 2024/25 son las que se indican en la Tabla 17:

TABLA 17. COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
TÍTULO	CCT
Grado en Biología	• Gervasio Martín Partido - Coordinador (Área de Biología Celular) • Luis Miguel Hernández Martín - Secretario (Área de Microbiología) • Inmaculada Garrido Carballo (Área de Fisiología Vegetal) • Sonia M^a Mulero Navarro (Área de Genética). • Javier Espino Palma (Área de Fisiología Animal). • Jesús Gil Mori3n (Estudiantes) • Margarita Fernández García (PTGAS)
Grado en Biotecnología	• Francisco Javier Martín Romero - Coordinador (Área de Bioquímica y Biología Molecular) • Jaime Correa Bordes - Secretario (Área de Microbiología) • Pedro M. Álvarez Peña (Área de Ingeniería Química) • Jose Antonio Masero Osorio (Área de Zoología) • María Carmen Gómez Jiménez (Área de Fisiología Vegetal) • María Jesús Sánchez Pimienta (Estudiante) • Encarnación Ferrera Guillen (PTGAS)
Grado en Ciencias Ambientales	• Josefa López Martínez - Coordinadora (Área de Botánica) • Casimiro Corbacho Amado - Secretario (Área de Zoología) • María del Rosario Pardo Botello (Área de Química Orgánica) • Juan Carlos Alías Gallego (Área de Ecología)

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 17. COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
TÍTULO	CCT
	• Francisco Javier Acero Díaz (Área de Física de la Tierra) • Gonzalo Pérez-Monte Lozano (Estudiante) • Samanta González Pérez (PTGAS)
Grado en Enología	• Manuel Ramírez Fernández – Coordinador (Área de Microbiología) • Francisco de Asís Iñesta Vaquera – Secretario (Área de Bioquímica y Biología Molecular) • María Elena Martín Navarro (Área de Química Física) • José Luis Llerena Ruiz (Área de Fisiología Vegetal) • M^{ra} Paz García de Tiedra (Área de Química Analítica) • Berta Hidalgo Ayuso (Estudiante) • Leonardo González Torrado (PTGAS)
Grado en Estadística	• María Isabel Parra Arévalo – Coordinadora (Área de Estadística e Investigación Operativa) • Alejandro Ricci Risquete – Secretario (Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa) • Javier Cabello Sánchez (Área de Análisis Matemático) • Ignacio Ojeda Martínez de Castilla (Área de Álgebra) • Víctor Manuel Sánchez Carrasco (Área de Física de la Tierra) • Carmen Minuesa Abril (Área de Estadística e Investigación Operativa) • Jacopo Pradella (Estudiante) • Luz María Cuello Sánchez (PTGAS)
Grado en Física	• María José Martín Delgado – Coordinadora (Área de Óptica) • Santos Bravo Yuste (Área de Física de la Tierra) • Mariano Rodríguez-Arias Fernández (Área de Análisis Matemático) • María Luisa González Martín (Área de Física Aplicada) • Jorge Morera Maynar (Área de Electrónica) • Oriol Bat-Llosera Gallego (Estudiante) • María del Valle Salguero Bueno (PTGAS)
Grado en Ingeniería Química Industrial	• Eva María Rodríguez Franco – Coordinadora (Área de Ingeniería Química) • Evaristo Ojalvo Sánchez – Secretario (Área de Química Física) • Amparo Gallardo Moreno (Área de Física Aplicada) • Sergio Rubio Lacoba (Área de Organización de Empresas) • Agustina Guiberteau Cabanillas (Área de Química Analítica) • Lucía González Molina (Estudiante) • Beatriz Zamora Rodríguez (PTGAS)
Grado en Matemáticas	• Miguel González Velasco – Coordinador (Área de Estadística e Investigación Operativa) • M Cruz Gallego Herrezuelo – Secretaria (Área de Física de la Tierra) • Fernando Sánchez Fernández (Área de Análisis Matemático) • Amelia Álvarez Sánchez (Área de Álgebra) • Juan Bautista Sancho de Salas (Área de Geometría y Topología) • Alicia Fernández Prieto (Estudiante) • Yolanda Refoyo Rodríguez (PTGAS)
Grado en Química	• Emilio Viñuelas Zahinos - Coordinador (Área de Química Inorgánica)

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx Curso: 2024-25 Código: PR/SO005_FC_D002		
---	--	--	---

TABLA 17. COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
TÍTULO	CCT
	• Antonio Hidalgo García (Área de Química Física) • Juan García de la Concepción (Área de Química Orgánica) • Luis Labajos Broncano (Área de Física Aplicada) • Isabel Durán Martín-Merás (Área de Química Analítica) • VACANTE (Estudiantes) • María Cristina Rodríguez Rasero – Secretaria (PTGAS)
Máster Universitario en Biotecnología Avanzada	• Encarnación García Ceballos-Zúñiga - Coordinadora (Área de Ecología) • Ricardo Morán López – Secretario (Área de Zoología) • Jaime María Merino Fernández (Área de Biología Celular) • VACANTE (Estudiante) • María Magariño Arroyo (PTGAS)
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	• Julia Gil Llinás – Coordinadora (Área de Óptica) • Emilio Costillo Borrego – Secretario (Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales) • Batildo Requejo Fernández (Área de Geometría y Topología) • Karnele Mendoza Pérez (Área de Psicología Evolutiva y de la Educación) • VACANTE (Estudiante) • Beatriz Ramírez Rosario (PTGAS)
Máster Universitario en Investigación en Ciencias	• José Carlos Corchado Martín-Romo – Coordinador (Área de Química Física) • Eva Teresa López San Juan – Secretaria (Área de Estadística e Investigación Operativa) • M^a Jesús Petróñ Testón (Área de Tecnología de los Alimentos) • VACANTE (Estudiante) • Carmen Arroyo Gómez (PTGAS)
Máster Universitario en Química Sanitaria (1)	M ^a Isabel Rodríguez Cáceres – Coordinadora del máster en la UEx
Máster Universitario en Química Sostenible (2)	Pedro Cintas Moreno – Coordinador del máster en la UEx
Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (3)	Manuel Aguilar Espinosa – Coordinador del máster en la UEx
(1) Máster Interuniversitario coordinado por la Universidad de Sevilla (2) Máster Interuniversitario coordinado por la Universidad Jaume I de Castellón (3) Máster Interuniversitario coordinado por la Universidad Autónoma de Madrid	

Durante el curso 2024/25, las CCT de las titulaciones de la Facultad de Ciencias celebraron las reuniones que se indican en la tabla 18 junto con los temas tratados. Los acuerdos adoptados, reflejados en las correspondientes actas, se pueden consultar para cada titulación en el enlace <https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/>.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 18. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
Título	Fechas y Orden del día
Grado en Biología	<u>Reunión 05/11/2024</u> 1.-Propuesta de secretario de la comisión de calidad 2.-Tareas a realizar para cumplimentar la Evidencia 0 (E0) del Grado en Biología, perteneciente al proceso de Acreditación Institucional de los Títulos de la Facultad de Ciencias. 3.-Revisión y optimización, si procede, de la información que aparece sobre el Grado en Biología. 4.-Ruegos y preguntas. <u>Reunión 14/11/2024</u> 1.-Aprobación, si procede, del texto de la Evidencia 0 (E0) del Grado en Biología, perteneciente al proceso de Acreditación Institucional de los Títulos de la Facultad de Ciencias. 2.-Aprobación, si procede, del texto informativo sobre el Grado en Biología, recogida en las páginas web de la UEx <u>Reunión 21/01/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, del informe anual del Grado en Biología del curso académico 2023-2024. <u>Reunión 04/07/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, de las actas de 03/07/2024, 05/11/2024, 14/11/2024 y 21/01/2025. 2.-Informe del coordinador 3.-Aprobación, si procede, del escrito de comunicación de las acciones de mejora del curso 2023-24. 4.-Análisis de la viabilidad y conveniencia académica de la solicitud de cambio de semestre de Física I. 5.-Aprobación, si procede, de los planes docentes del curso 2025-26. 6.-Ruegos y preguntas
Grado en Biotecnología	<u>Reunión 29/10/2024</u> 1.-Información por parte del director sobre el procedimiento de renovación de la acreditación institucional 2.-Ruegos y preguntas. <u>Reunión 21/01/2025</u> 1.-Revisión del informe anual del Grado en Biotecnología del curso 2023-2024 2.-Aprobación del acta de esta sesión <u>Reunión 25/06/2025</u> 1.-Revisión y aprobación, si procede, del plan docente de las Prácticas Externas (plan 0136-502710) del Grado de Biotecnología para el curso académico del 2025-2026. 2.-Revisión y aprobación, si procede, del plan docente de Trabajo de Fin de Grado (plan 0136-502711) del Grado de Biotecnología para el curso académico del 2025-2026. <u>Reunión 02/07/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, de los planes docentes de las asignaturas del Grado de Biotecnología para el curso académico del 2025-2026.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 18. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25		
Título	Fechas y Orden del día	
	2.-Aprobación de las actas de las reuniones de la comisión celebradas los días 25 de junio y 2 de julio de 2025.	
Grado en Ciencias Ambientales	<u>Reunión 19/11/2024</u> 1.-Análisis y aprobación, si procede de la Evidencia 0 (E0), y del resumen de la misma, del informe de autoevaluación para la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias de la UEx. 2.-Revisión de la información institucional relativa al Grado de Ciencias Ambientales en la Web de la Facultad de Ciencias de la UEx. 3.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 19/11/2024. 4.-Ruegos y preguntas	
	<u>Reunión 22/01/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad correspondiente al curso 2023/24. 2.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 22/01/2025	
	<u>Reunión 12/06/2025</u> 1.-Revisión del punto Acciones de mejora en el INFORME ANUAL 2023-24 del Grado en Ciencias Ambientales.	
	<u>Reunión 03/07/2025</u> 1.-Validación y en su caso aprobación de los planes docentes de la titulación del Grado en Ciencias Ambientales para el curso 2025-26.	
Grado en Enología	<u>Reunión 31/10/2024</u> 1.-Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Grado en Enología celebrada el día 22/07/2024. 2.-Nombramiento de nuevo/a Secretario/a de la Comisión de Calidad del Grado en Enología. 3.-Análisis de la solicitud de reconocimiento de créditos de la alumna Pilar García Díaz. 4.-Elaboración del informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/seguimiento/renovación de la acreditación del Grado en Enología. 5.-Asuntos de trámite. 6.-Ruegos y preguntas.	
	<u>Reunión 09/01/2025</u> 1.-Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Grado en Enología celebrada el día 31/10/2024. 2.-Elaboración del informe anual del Grado en Enología. 3.-Asuntos de Trámite. 4.- Ruegos y preguntas	
	<u>Reunión 06/05/2025</u> 1.-Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Grado en Enología celebrada el día 09/01/2025. 2.-Elaboración del documento requerido por el equipo decanal, Comunicación de acciones de mejora proceso de análisis de resultados Facultad de Ciencias de la UEx, curso 2023/24.	

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx Curso: 2024-25 Código: PR/SO005_FC_D002		
---	--	--	---

TABLA 18. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
Título	Fechas y Orden del día
	3.-Asuntos de Trámite. 4.-Ruegos y preguntas. Reunión 03/07/2025 1.-Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Grado en Enología celebrada el día 30/04/2025 2.-Aprobación, si procede, de Planes Docentes revisadas por la CCT. 3.-Aprobación, si procede, de Planes Docentes de Prácticas Externas. 4.-Asuntos de Trámite. 5.-Ruegos y preguntas.
Grado en Estadística	Reunión 14/11/2024 1.-Informe inicial. 2.-Aprobación, si procede, de las actas pendientes 3.-Elaboración de los documentos solicitados desde la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias (CAIC). Reunión 15/01/2025 1.-Informe inicial. 2.-Aprobación, si procede, del acta pendiente. 3.-Aprobación, si procede de la Memoria Anual del Grado en Estadística (curso académico 2023-2024). Reunión 23/01/2025 1.-Aprobación, si procede, de la Memoria Anual del Doble Grado en Matemáticas/ Estadística (curso académico 2023-2024). Reunión 19/06/2025 1.-Aprobación, si procede, de las fichas 12a de las asignaturas [502264] Prácticas Externas y [502265] Trabajo Fin de Grado del Grado en Estadística (curso académico 2025-2026). Reunión 02/07/2025 1.-Validación, si procede, de los planes docentes o fichas 12a de las asignaturas (P/CL009_D002) para el curso 2025-2026 del Grado en Estadística. 2.-Elaboración del informe de la CCT Estadística (P/CL009_D005) sobre la adecuación de los planes docentes para el curso 2025-2026 del Grado en Estadística al plan de estudios de la titulación.
Grado en Física	Reunión 30/10/2024 1.-Informe de la coordinadora. 2.-Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de los días 07/06/2024 y 03/07/2024. 3.-Elección de secretario/a de la comisión. 4.-Aprobación, si procede, de calendario de trabajo para las tareas a realizar por la CCGF en el proceso de acreditación de la Facultad de Ciencias. 5.-Revisión de la información sobre el Grado en Física existente en la web de la Facultad de Ciencias. 6.-Ruegos y preguntas

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 18. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
Título	Fechas y Orden del día
	<u>Reunión 18/11/2024</u> 1.-Informe de la coordinadora. 2.-Aprobación, si procede, de las actas de la reunión del día 30/10/2024. 3.-Elección de secretario/a de la comisión. 4.-Aprobación de las respuestas a las recomendaciones del documento “Plan de Mejoras al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación (de fecha 04/04/2017), Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Extremadura”. 5.-Ruegos y preguntas. <u>Reunión 22/01/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, del Informe anual de calidad del Grado en Física correspondiente al curso 2023-24. 2.-Ruegos y preguntas <u>Reunión 03/07/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión del día 18 de noviembre de 2024. 2.-Informe de la Sra. Coordinadora. 3.-Aprobación de los planes docentes tipo 3 para el curso 2025/26. 4.-Informe sobre propuesta de mejora de la Memoria del Grado 23/24. 5.-Ruegos y preguntas.
Grado en Ingeniería Química Industrial	<u>Reunión 29/10/2024</u> 1.-Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones del 14/06/2024 y el 27/06/2024 2.-Informe de la Coordinadora 3.-Renovación de la Acreditación Institucional de la Facultad de Ciencias: Planificación de las actuaciones para la elaboración del informe Evidencia 0(E0) por parte de la CCT 4.-Ruegos y preguntas <u>Reunión 19/11/2024</u> 1.-Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión del 29/10/2024 2.-Informe de la Coordinadora 3.-Aprobación del informe Evidencia 0 (E0) por parte de la CCT 4.-Ruegos y preguntas <u>Reunión 13/01/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 19/11/2024 2.-Informe de la Coordinadora 3.-Aprobación, si procede, del Informe Anual de la Titulación del curso 23/24 4.-Ruegos y preguntas <u>Reunión 03/07/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 13/01/2025 2.-Informe de la Coordinadora 3.-Aprobación, si procede, de los coordinadores de semestre del Grado de Ingeniería Química Industrial para el curso 25-26 (Documento P/CL009_FC_D012_IQI). 4.-Elaboración y aprobación del informe sobre los planes docentes de las asignaturas del Grado en Ingeniería Química Industrial para el curso 25-26 (Documento P/CL009_D005). 5.-Estado de las últimas modificaciones del título solicitadas 6.-Ruegos y preguntas

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx Curso: 2024-25 Código: PR/SO005_FC_D002		
---	--	--	---

TABLA 18. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
Título	Fechas y Orden del día
Grado en Matemáticas	<u>Reunión 25/11/2024</u> 1.-Aprobación, si procede, del Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación / seguimiento / renovación de la acreditación del GRADO EN MATEMÁTICAS - Programa de acreditación institucional de centros. ANECA. Evidencia EO 2.-Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 3 y 25 de julio de 2024 3.-Ruegos y preguntas <u>Reunión 21/01/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, del Informe Anual del curso 2023-24 2.-Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 25 de noviembre de 2024 3.-Ruegos y preguntas <u>Reunión 23/01/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, de Informe Anual del Doble Grado Matemáticas/Estadística del curso 2023-24 <u>Reunión 07/07/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, de los planes docentes del Grado en Matemáticas para el curso 2025-26 2.-Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 21 y 23 de enero de 2025 3.-Ruegos y preguntas <u>Reunión 25/07/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, de la respuesta a la Acción de Mejora propuesta en el Informe Final del curso 2023-24: "Creación de un Grupo de Trabajo que analice posibles mejoras y modificaciones en la planificación de la enseñanza del Grado en Matemáticas, posibles redundancias y carencias en la planificación académica del título."
Grado en Química	<u>Reunión 05/11/2024</u> 1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 28 de junio de 2024. 2.-Informe del Coordinador 3.-Renovación de la Acreditación Institucional: tareas a realizar a realizar en el Grado en Química. 4.-Revisión de la información sobre el Grado en Química en la web de la Facultad de Ciencias. 5.-Ruegos y preguntas. <u>Reunión 22/01/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 05 de noviembre de 2024. 2.-Informe del Coordinador 3.-Elaboración del "Informe anual del Grado en Química" del curso 2023-24. 4.-Ruegos y preguntas. <u>Reunión 02/07/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 22 de enero de 2025. 2.-Informe del Coordinador 3.-Aprobación, si procede, de los planes docentes del Grado en Química para el curso 2025/2026. 4.-Ruegos y preguntas

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx Curso: 2024-25 Código: PR/SO005_FC_D002		
---	--	--	---

TABLA 18. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
Título	Fechas y Orden del día
Máster Universitario en Biotecnología Avanzada	<u>Reunión 19/11/2024</u> 1.-Aprobación, si procede, de las ofertas de TFM del curso 2024-2025 2.-Aprobación, si procede, del “Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación/ seguimiento / renovación de la acreditación del Máster en Biotecnología Avanzada” 3.-Aprobación, si procede, de Actas anteriores 4.-Asuntos de trámites. <u>Reunión 27/01/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, del Informe Anual del curso 2023-24. <u>Reunión 19/05/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, de solicitud y asignación de TFM del curso 2024-2025 2.-Aprobación, si procede, de los tribunales de defensa de TFM del curso 2024-25. 3.-Aprobación, si procede, de cambios de título de TFM del curso 2024-25 4.-Aprobación, si procede, de Actas anteriores. 5.-Asuntos de trámite. <u>Reunión 30/07/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, de los planes docentes de las asignaturas del Máster en Biotecnología Avanzada para el curso 2025-2026. 2. Aprobación, si procede, de las fechas de defensa de los Trabajos Fin de Máster para el curso 2025-2026. 3. Aprobación, si procede, de Actas anteriores. 4. Asuntos de trámites.
	<u>Reunión 24/09/2024</u> 1.-Informe de la coordinadora. 2.-Propuesta de modificación de adjudicación de plazas de prácticas 3.-Aprobación si procede del plan de prácticas y TFM. 4.-Ruegos y preguntas. <u>Reunión 02/12/2024</u> 1.-Aprobación, si procede, de la propuesta de fechas de entregas y defensas de TFM para el curso 24-25. <u>Reunión 22/01/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 24 de septiembre de 2024, y del acta de la sesión del 2 de diciembre de 2024. 2.-Informe de la Coordinadora 3.-Elección del secretario/a de la Comisión. 4.-Aprobación si procede de la Memoria Anual de la titulación curso 23-24 5.-Aprobación si procede la inclusión del Área de Ecología para formar parte de la Comisión de Calidad de la Titulación. 6.-Ruegos y preguntas <u>Reunión 27/02/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 22 de enero de 2025. 2.-Aprobación, si procede, autorizar que un mismo profesor tutorice a dos estudiantes de prácticas.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx Curso: 2024-25 Código: PR/SO005_FC_D002		
---	--	--	---

TABLA 18. REUNIONES DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25	
Título	Fechas y Orden del día
Máster Universitario en Investigación en Ciencias	<u>Reunión 12/12/2024</u> 1.-Renovación de la Comisión de Calidad. 2.-Modificación de la normativa para la realización del Trabajo Fin de Máster. 3.-Modificación del calendario de actuaciones de la Comisión. 4.-Modificación del calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias. 5.-Aprobación del Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en el informe de renovación de la acreditación del título. 6.-Ruegos y preguntas <u>Reunión 13/01/2025</u> 1.-Aprobación del acta de la reunión del 12 de diciembre de 2024. 2.-Asignación del TFM al alumno matriculado. 3.-Aprobación del informe sobre el desarrollo del procedimiento y análisis de resultados de la Comisión durante el curso 2023-2024. 4.-Aprobación del informe anual de la Comisión del curso 2023-2024. 5.-Asuntos de trámite. <u>Reunión 14/02/2025</u> 1.-Revisión de la ficha 12a del TFM. 2.-Ruegos y preguntas 3.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público <u>Reunión 21/05/2025</u> 1.-Aprobación de la propuesta de tribunal para la lectura del TFM propuesto por los directores y el estudiante Juan de Dios Martínez Pérez. <u>Reunión 27/06/2025</u> 1.-Revisión y aprobación, si procede, de las fichas 12a de la titulación. 2.-Acciones a tomar sobre posibles solapamientos de contenidos entre las asignaturas del primer semestre 3.-Revisión de aspectos organizativos de las asignaturas del segundo semestre. 4.-Debate sobre el informe de seguimiento de la docencia en el curso 2024-25, aprobación si procede 5.-Ruegos y preguntas. 6.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público <u>Reunión 04/07/2025</u> 1.-Aprobación, si procede, de las fichas 12a de la titulación. 2.-Aprobación, si procede, del procedimiento de asignación de matrículas de honor. 3.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público

5.3.-Mapa de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias

La estructura del SAIC de la Facultad de Ciencias se articula según lo dispuesto en su manual de calidad, cuya 6ª edición fue aprobada en Junta de Facultad de 29/09/2022, y en una serie de procesos y

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

procedimientos, que se han implantado de forma progresiva para garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. Asimismo, el Centro orienta sus acciones en materia de calidad de acuerdo con su declaración de política y objetivos de calidad. La información más relevante del SAIC-FC puede consultarse en la dirección web <https://ciencias.unex.es> en la sección “CALIDAD (SAIC)”.

Los procesos y procedimientos se identifican con un código alfanumérico y se clasifican en tres niveles, según su tipología:

- Estratégicos (ES): definen, mantienen y despliegan las políticas y estrategias en materia de calidad.
- Claves (CL): directamente relacionados con el desarrollo de las enseñanzas y la orientación de los estudiantes.
- Soporte (SO): proporcionan medios y recursos para los procesos clave o facilitan el control y la gestión del sistema.

También se clasifican en dos grupos, atendiendo a la responsabilidad en su gestión, seguimiento y evaluación:

- Procesos/Procedimientos UEx: el responsable de la gestión, seguimiento y evaluación es un vicerrectorado, servicio o unidad administrativa de la UEx. En algunos de ellos, la Facultad de Ciencias participa en su desarrollo y aplicación.
- Procesos/Procedimientos de la Facultad de Ciencias: el responsable de la implantación, seguimiento y evaluación es el propio Centro.

En las tablas 19 y 20 se relacionan los procesos y procedimientos UEx y propios de la Facultad de Ciencias vigentes en el curso 2024/25, indicándose la edición y año de aprobación, así como el criterio del programa AUDIT de ANECA vigente a los que dan respuesta.

TABLA 19. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UEx - CURSO 2024/25			
CÓDIGO	PROCESO (P) / PROCEDIMIENTO (PR)	EDICIÓN/ AÑO	CRITERIO AUDIT
P/ES001	Proceso de planificación y definición de políticas del PDI	5ª / 2022	4
P/ES002	Proceso para la evaluación de la actividad docente del profesorado	5ª / 2020	4
P/ES003	Proceso de planificación y definición de políticas del PAS	4ª / 2021	4
P/ES007	Proceso de elaboración, aprobación y seguimiento del plan estratégico de la UEx	1ª / 2024	1
P/ES008	Proceso de renovación de la acreditación institucional	1ª / 2024	2 y 10
P/CL001	Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales	4ª / 2021	2
P/CL002	Proceso de captación de estudiantes	5ª / 2025	3
P/CL003	Proceso de gestión de programas de movilidad de estudiantes	4ª / 2025	3
P/CL004	Proceso de formación del PDI	3ª / 2021	4
P/CL005	Proceso de formación del personal de administración y servicios	3ª / 2021	4
P/CL006	Proceso de gestión de la orientación profesional	2ª / 2014	3
P/CL008	Proceso de formación permanente	3ª / 2021	2
P/CL014	Proceso de modificación de títulos oficiales	1ª / 2025	2
PR/CL001	Procedimiento de extinción de enseñanzas	4ª / 2021	2
PR/CL401	Procedimiento pruebas de acceso a la UEx	2ª / 2015	3

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 19. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UEx - CURSO 2024/25			
CÓDIGO	PROCESO (P) / PROCEDIMIENTO (PR)	EDICIÓN/AÑO	CRITERIO AUDIT
PR/CL402	Procedimiento pruebas de acceso para mayores de 25, de 40 y de 45 años	2ª / 2015	3
PR/CL403	Procedimiento de preinscripción para el acceso a estudios de grado	2ª / 2015	3
PR/CL PD101	Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes	2ª / 2022	2
PR/CL RC102	Procedimiento de reconocimiento de créditos	2ª / 2022	3
PR/CL ARC103	Procedimiento de recursos de alzada sobre resoluciones de reconocimiento de créditos	2ª / 2022	3
P/SO001	Proceso de gestión del Servicio de Prevención de la UEx	2ª / 2015	5
P/SO002	Proceso de gestión de información y atención al alumnado	4ª / 2025	3 y 9
P/SO004	Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones	3ª / 2020	3 y 9
PR/SO001	Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados universitarios de la UEx	3ª / 2020	9
PR/SO002	Procedimiento de encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente	5ª / 2024	2 y 9
PR/SO003	Procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores	4ª / 2020	9
PR/SO004	Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx	3ª / 2020	2, 4, 5 y 9
PR/SO100	Procedimiento de auditorías internas	4ª / 2024	10
PR/SO101	Procedimiento de evaluación de satisfacción de usuarios de servicios	4ª / 2020	5 y 9
PR/SO102	Procedimiento de petición de datos	4ª / 2020	9
PR/SO103	Procedimiento de gestión administrativa de la solicitud y pago de quinquenios docentes	3ª / 2020	4
-	Mapa de procesos del Servicio de actividad física y deportes - SAFYDE	1ª / 2015	5
-	Mapa de procesos de la biblioteca universitaria	2ª / 2015	5

TABLA 20. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024-25			
CÓDIGO	PROCESO (P) / PROCEDIMIENTO (PR)	EDICIÓN / AÑO	CRITERIO AUDIT
P/ES004_FC	Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias	4.1 / 2022	1
P/ES005_FC	Proceso de análisis de los resultados de la Facultad de Ciencias	3.2 / 2022	2, 3, 9 y 10
P/ES006_FC	Proceso de publicación de información sobre las titulaciones de la Facultad de Ciencias	4 / 2021	9
P/CL009_FC	Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias	3.2 / 2023	2
P/CL010_FC	Proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Ciencias	3.1 / 2022	3
P/CL011_FC	Proceso de gestión de prácticas externas en la Facultad de Ciencias	3 / 2022	3
P/CL012_FC	Proceso de reclamaciones de la Facultad de Ciencias	3.1 / 2022	3
PR/CL002_FC	Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios de la Facultad de Ciencias	2 / 2022	3

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 20. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024-25			
CÓDIGO	PROCESO (P) / PROCEDIMIENTO (PR)	EDICIÓN / AÑO	CRITERIO AUDIT
P/SO005_FC	Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la Facultad de Ciencias	3 / 2022	5
PR/SO005_FC	Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias	1.1 / 2022	2, 3, 9 y 10
PR/SO006_FC	Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la Facultad de Ciencias	2 / 2023	2 y 9
PR/SO007_FC	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias	1.2 / 2022	4
PR/SO008_FC	Procedimiento para el control de documentación y registro de la Facultad de Ciencias	1.1 / 2022	10
PR/SO009_FC	Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias	2 / 2020	2
PR/SO010_FC	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC de la Facultad de Ciencias	1.3 / 2022	9

6.-DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

En este epígrafe se describe el desarrollo y la evaluación de los procesos y procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias. Además, si procede, se señalarán las debilidades y áreas de mejora detectadas.

Como ya se ha indicado, el SAIC-FC contempla una serie de procesos y procedimientos cuya gestión, seguimiento y evaluación es responsabilidad del propio Centro y, además, interviene en el desarrollo de otros cuya gestión, seguimiento y evaluación es responsabilidad de un vicerrectorado, servicio o unidad administrativa de la UEx.

6.1.-Procesos/procedimientos cuyo seguimiento y evaluación corresponde a un vicerrectorado, servicio o unidad administrativa de la UEx y en los que la Facultad de Ciencias interviene

6.1.1.-P/ES008. Proceso de renovación de la acreditación institucional

El objeto de este proceso es regular el modo en que se desarrolla la renovación de la acreditación institucional de los Centros de la Universidad de Extremadura. Se trata de un proceso de carácter mixto, ya que, aunque se desarrolla en el seno de la UEx y afecta directamente a sus Centros, en el mismo participan agentes externos (ANECA, los miembros del panel de personas evaluadoras y, ocasionalmente, personas egresadas y empleadoras).

Corresponde al vicerrectorado con competencias en materia de calidad llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del proceso. No obstante, dado que en el curso 2024/25 se han desarrollado diferentes acciones para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias, se hará aquí el seguimiento y la evaluación en lo que corresponde al Centro.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

Tal y como establece la legislación vigente, la Facultad de Ciencias debe renovar su acreditación institucional antes del transcurso de seis años contados a partir de la fecha de obtención de la última resolución de acreditación (19 de octubre de 2019). En consecuencia, en este curso 2024/25 se ha iniciado el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias, cuyas principales actuaciones han sido las siguientes:

- 1. Elaboración del Informe de Autoevaluación.** Se llevó a cabo entre los meses de octubre de 2024 y febrero de 2025. Las principales actuaciones fueron:
 - El 4 de octubre de 2024 se celebró una reunión del director de calidad para programas de centros y títulos y el responsable del SAIC-FC para planificar el proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación.
 - El 17 de octubre de 2024 se organizó una reunión con los coordinadores de las comisiones de calidad de las titulaciones impartidas en el Centro con el fin de abordar el modo de elaborar algunas de las evidencias que deben ser aportadas en el proceso de acreditación.
 - Entre los meses de octubre y diciembre de 2024 tuvo lugar la mayor parte del trabajo de recogida de evidencias. Las evidencias E3, E4 y E17 y las tablas 1, 2, 3 y 4 fueron aportadas por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC). La evidencia E0 fue generada por las respectivas comisiones de calidad de las titulaciones, las cuales han revisado y valorado algunas de las evidencias y tablas elaboradas por la UTEC.
 - Entre los meses de octubre de 2024 y enero de 2025 fue elaborado el primer borrador del Informe de Autoevaluación. La redacción de este primer borrador se abordó en dos instancias: los aspectos comunes, relativos al conjunto de la Universidad, fueron acometidos por los responsables del Vicerrectorado de Planificación Académica y del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia; los aspectos específicos relativos al Centro y a las titulaciones fueron tratados por el responsable del SAIC-FC y el equipo directivo del Centro.
 - Entre los meses de enero y febrero de 2025 se realizó una revisión del primer borrador del Informe de Autoevaluación por parte de los responsables del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.
 - Tras la revisión indicada en el punto anterior, se abordó la redacción definitiva del informe, que fue presentado a la consideración de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro y de la Junta de Facultad para su valoración, revisión y aprobación.
 - El 15 de febrero de 2025 se dispone del Informe de Autoevaluación definitivo enviado a ANECA.
- 2. Panel de evaluación.** El 5 de marzo de 2025 ANECA comunica la composición del panel de evaluación para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias:

Rol	Nombre	Apellidos	Universidad
Presidente	Belén	Floriano Pardal	Universidad Pablo de Olavide
Vocal académico	Pablo José	García Murillo	Universidad de Sevilla
Vocal académico	José Joaquín	Rodes Roca	Universidad de Alicante
Vocal estudiante	Nicolás Marco	Hernández Arizaga	Universidad Politécnica de Madrid

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

- El 27/05/2025 el panel recibe de ANECA toda la información para la evaluación documental.
- El 29/05/2025 el panel solicita acceso al gestor documental del sistema de Calidad del Centro, solucionándose los problemas de acceso de forma provisional el 18/06/2025 y de forma definitiva el 01/07/2025.
- El 28/07/2025 el panel se reúne junto con los miembros de ANECA-AICU para la puesta en común de los hallazgos y la elaboración de la agenda de visita.
- El 25/07/2025 se solicita a la UEx la información necesaria para la consulta de los reconocimientos de créditos del curso 23-24 del grado en Biología, recibándose respuesta el mismo día. El panel comprueba que todo es correcto.
- El 30/07/2025 se envía la propuesta de agenda para la visita a la UEx, recibándose cumplimentada el 17/09/2025. Se acuerda celebrar la visita virtual del panel el 26/09/2025 a través de la herramienta Microsoft Teams.

Debilidades y áreas de mejora

No se han detectado.

6.1.2.-P/CL001. Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales

Se trata de un proceso en el que se regula el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes de estudios oficiales de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con la legislación vigente, a los procedimientos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y de la Universidad de Extremadura y a las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general.

Corresponde al vicerrectorado con competencias en materia de planificación académica llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del proceso. Al no haberse producido nuevas propuestas de planes de estudios oficiales durante el curso 2024/25 por parte de la Facultad de Ciencias, no se hace seguimiento y evaluación en lo que al Centro respecta.

Debilidades y áreas de mejora

No procede.

6.1.3.-P/CL002. Proceso de captación de estudiantes

El objeto del proceso es establecer el modo en el que la Universidad de Extremadura planifica, revisa, actualiza y mejora las actividades relativas a la atracción y retención de estudiantes y a la promoción de la imagen institucional con este mismo propósito.

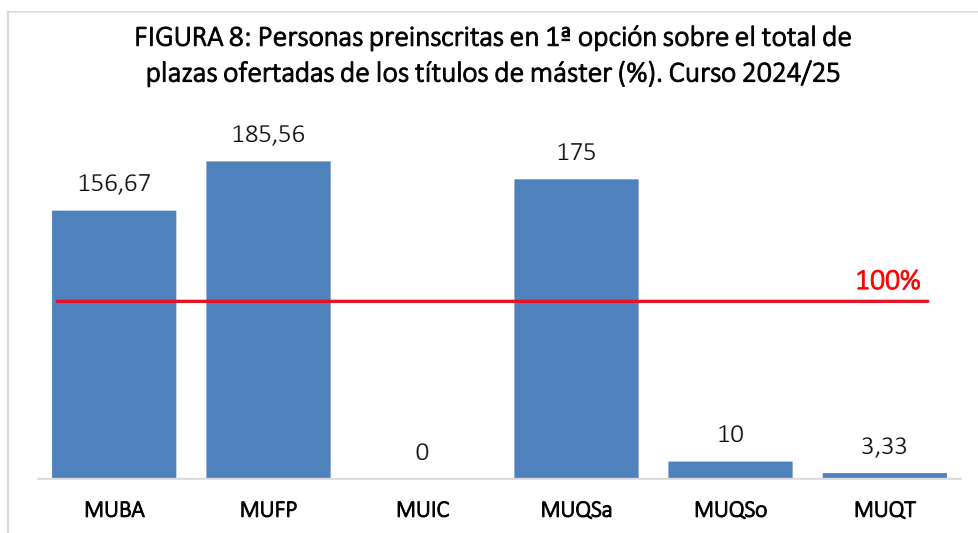
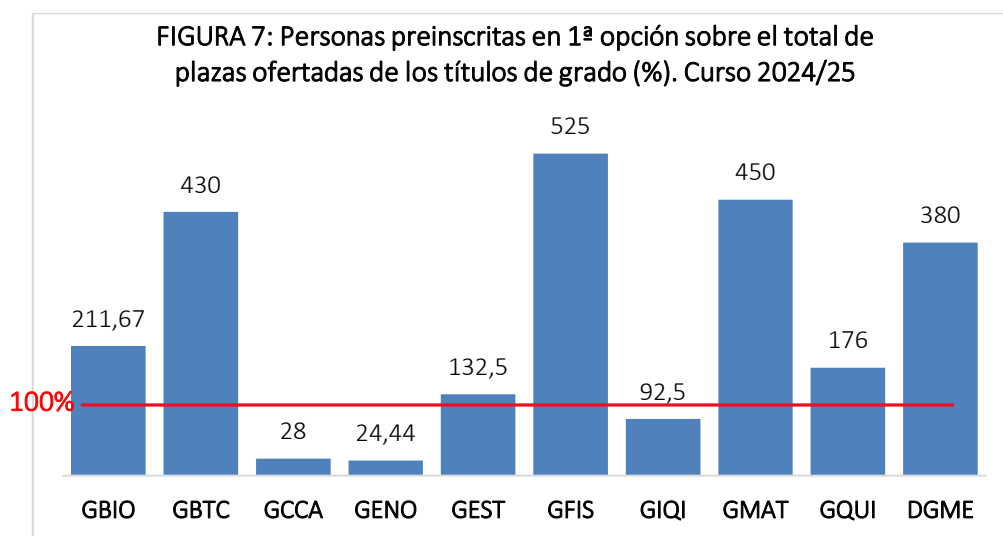
Corresponde al vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del proceso. No obstante, dado que durante el curso 2024/25 la Facultad de Ciencias ha colaborado en el desarrollo de algunas acciones de captación de estudiantes, se hará aquí el seguimiento y la evaluación en lo que corresponde al Centro. Para ello, entre otros elementos de análisis, se utilizan los siguientes indicadores del catálogo de la UEx:

- OBIN_DU-001: Personas preinscritas en 1ª opción sobre el total de plazas ofertadas
- OBIN_DU-017: Personas matriculadas de nuevo ingreso en 1er curso

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

- OBIN_DU-015: Personas matriculadas de nuevo ingreso
- OBIN_DU-008: Captación internacional de estudiantes

Las siguientes figuras muestran los valores del indicador OBIN_DU-001 para las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias (grados: Figura 7; máster: Figura 8):



El interés que se percibe en la preinscripción por acceder a alguna de las plazas ofertadas en la mayoría de los títulos de la Facultad de Ciencias (con las excepciones de los grados en Ciencias Ambientales y en Enología, el máster universitario en Investigación en Ciencias y en los másteres interuniversitarios en Química Sostenible y en Química Teórica y Modelización Computacional) se corrobora con los datos de personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso, como se muestra en la siguiente tabla:

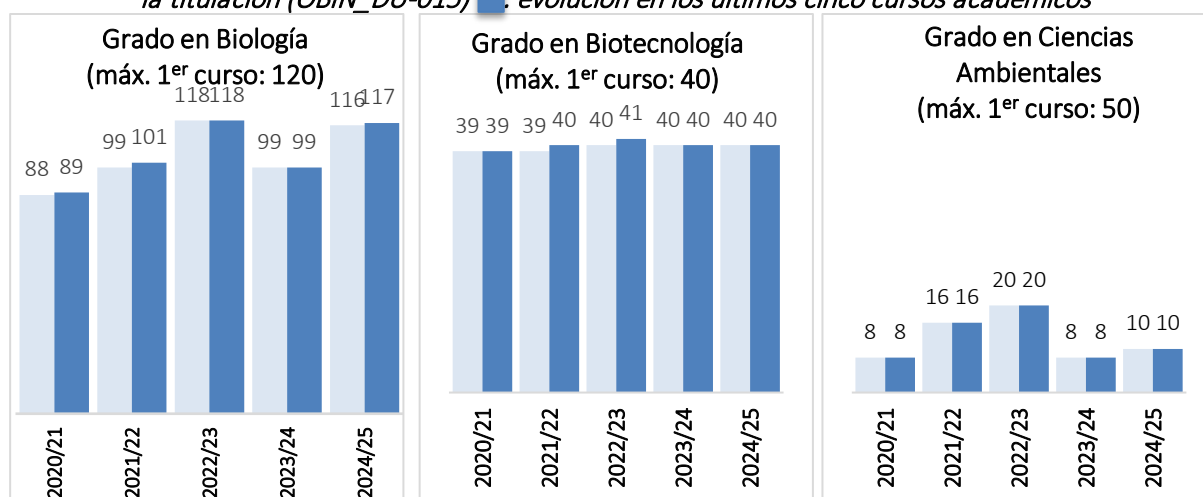
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

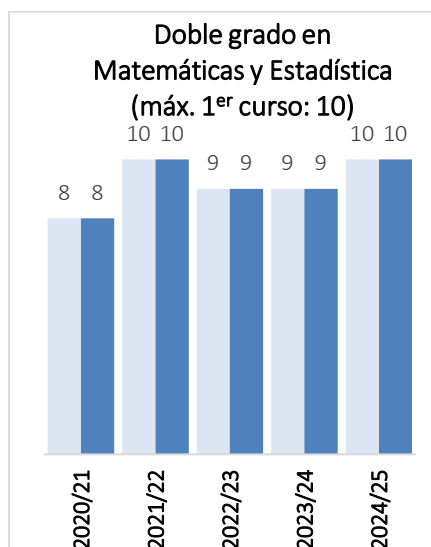
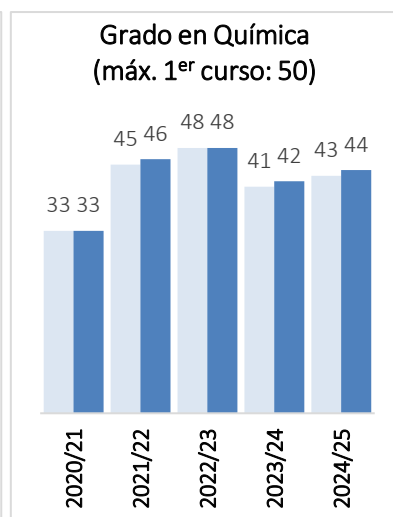
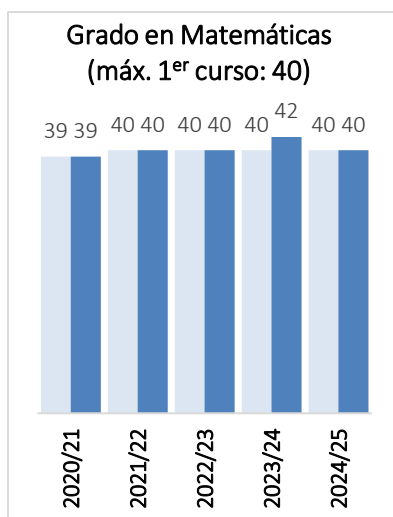
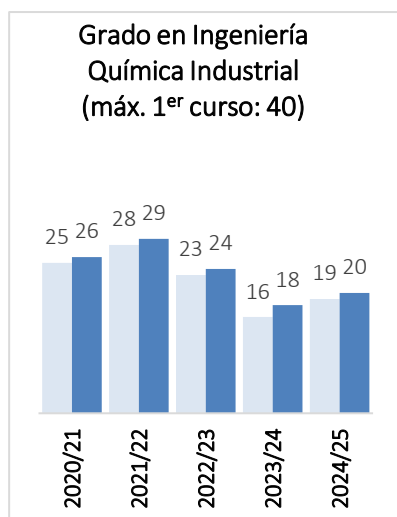
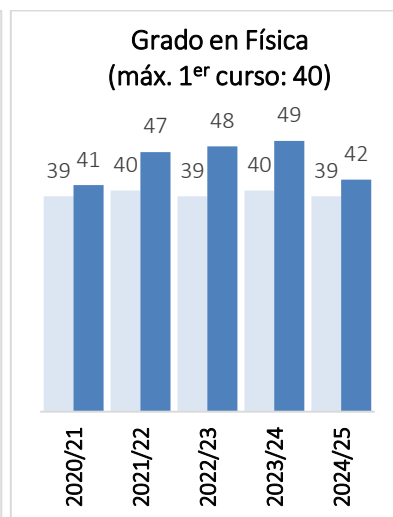
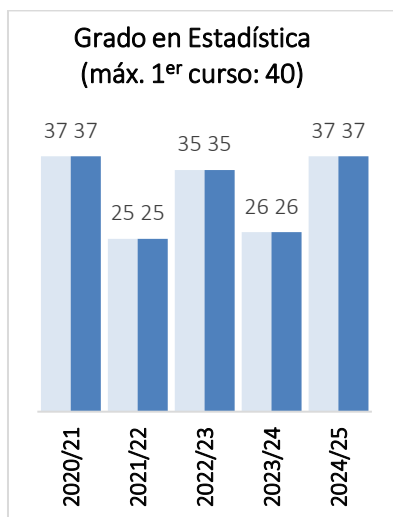
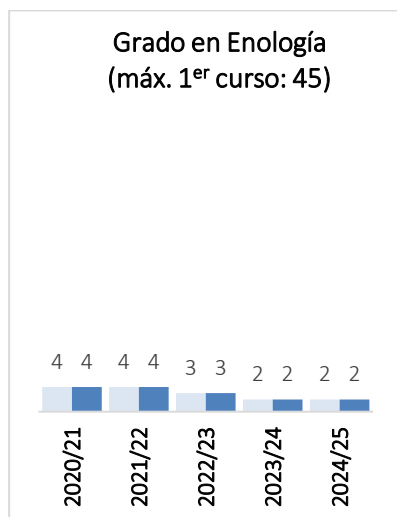
TABLA 21. PERSONAS MATRICULADAS DE NUEVO INGRESO EN PRIMER CURSO EN LOS TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CURSO 2024/25					
	OBIN DU-017	Hombres	Mujeres	Plazas ofertadas	Tasa de ocupación, %
Grado en Biología	116	34	82	120	96,7
Grado en Biotecnología	40	15	25	40	100
Grado en Ciencias Ambientales	10	6	4	50	20,0
Grado en Enología	2	1	1	45	4,4
Grado en Estadística	37	21	16	40	92,5
Grado en Física	39	27	12	40	97,5
Grado en Ingeniería Química Industrial	19	13	6	40	47,5
Grado en Matemáticas	40	29	11	40	100
Grado en Química	43	14	19	50	86,0
Doble grado en Matemáticas / Estadística	10	6	4	10	100,0
TOTAL GRADOS	356	166	190	475	74,9
Máster U. en Biotecnología Avanzada	21	8	13	30	70,0
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	78	39	39	90	86,7
Máster U. en Investigación en Ciencias	1	1	0	30	3,3
Máster U. en Química Sanitaria	5	2	3	8	62,5
Máster U. en Química Sostenible	0	0	0	30	0,0
Máster U. en Química Teórica y Modelización Computacional	0	0	0	60	0,0
TOTAL MÁSTERES	105	50	55	248	42,3

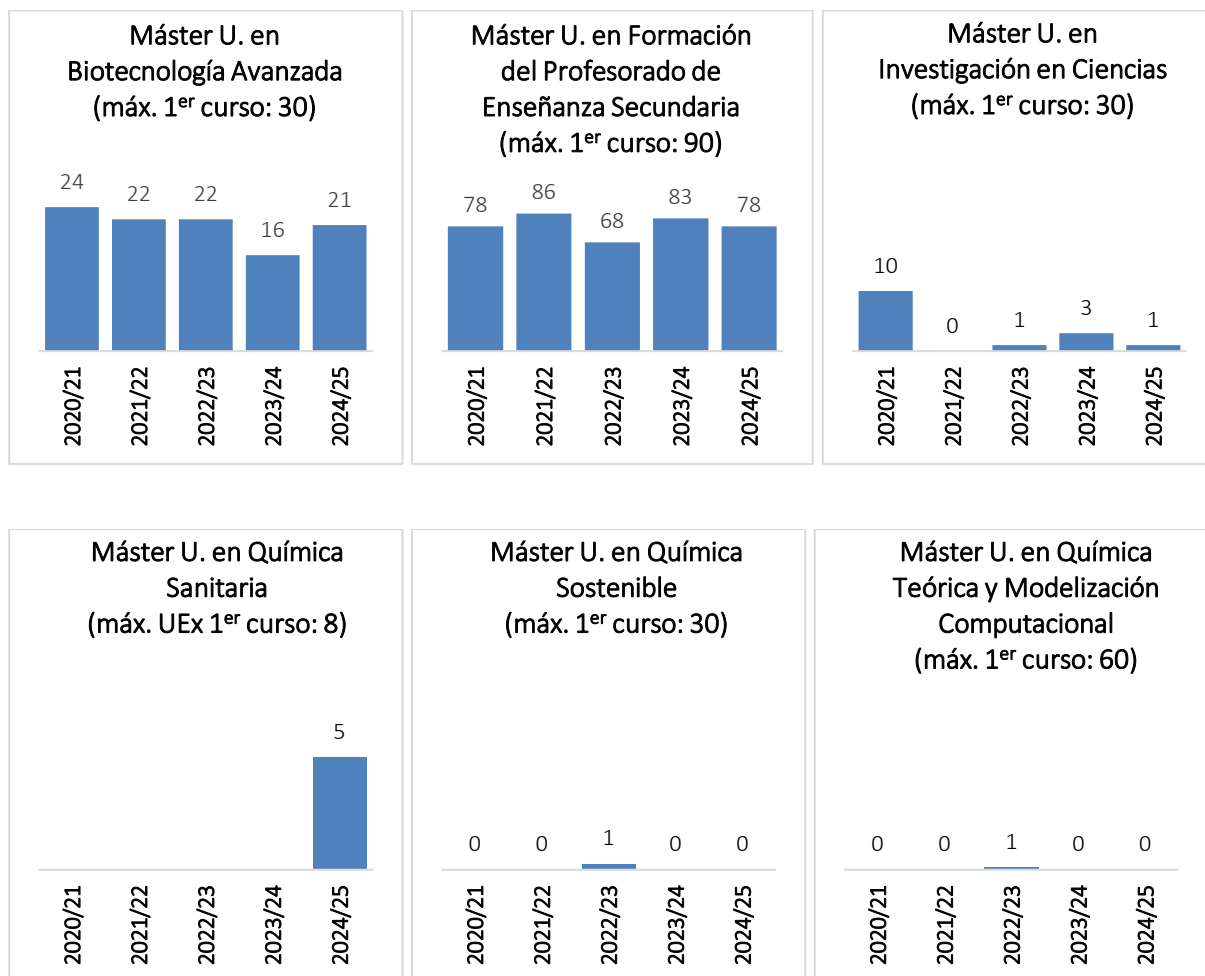
A la vista de los datos mostrados en la tabla anterior, cabe señalar que, en conjunto, se cubrió el 74,9% de las plazas ofertadas en primer curso de los títulos de grado, y el 42,3% de las de los títulos de máster.

La captación de estudiantes de nuevo ingreso no se circunscribe al primer curso, aunque en el resto de los cursos los números son poco significativos. Se muestran a continuación una serie de gráficos con la evolución histórica en los últimos cinco cursos de las personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso y en el conjunto de cursos en las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias:

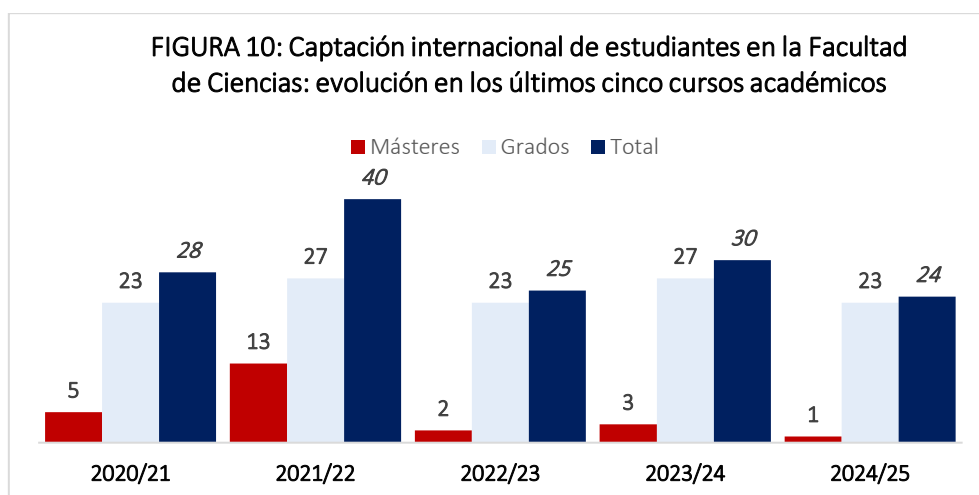
FIGURA 9. Personas matriculadas de nuevo ingreso en 1er curso (OBIN_DU-017) y en el conjunto de la titulación (OBIN_DU-015): evolución en los últimos cinco cursos académicos







Por último, hacer alusión en este apartado a la captación internacional de estudiantes (OBIN_DU-008). Aunque es poco significativa (1,43% de estudiantes en grados y 0,75% en másteres), se muestra en la siguiente figura la evolución histórica en los últimos cinco cursos:



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

Aproximadamente, la mitad de los estudiantes internacionales se encuentran matriculados en el grado en Biología.

Debilidades y áreas de mejora

Resultan preocupantes los números tan bajos que presentan los títulos de grado en Ciencias Ambientales y en Enología, y de máster universitario en Investigación en Ciencias. Por otra parte, los másteres universitarios en Química Sostenible y en Química Teórica y Modelización Computacional nuevamente tuvo una nula demanda en el curso 2024/25. Hay que indicar que estos dos másteres son de carácter interuniversitario no coordinados por la UEx.

En relación con el máster universitario en Investigación en Ciencias ha de señalarse que se ha acometido una profunda modificación de su plan de estudios. El nuevo plan de estudios se oferta por primera vez en el curso 2025/26 con datos de matrícula alentadores (15 estudiantes).

En el caso de los títulos de grado de Ciencias Ambientales y de Enología se debe hacer un análisis profundo de estos títulos por si pudieran acometerse modificaciones que los hagan atractivos, sin menoscabar sus objetivos formativos. Por otra parte, en el caso del grado en Ingeniería Química Industrial, llevar a cabo acciones informativas y de divulgación orientadas a la captación de estudiantes. Estas acciones deberían ser coordinadas por los responsables académicos del Centro en colaboración con los grupos de interés de las titulaciones en cuestión.

6.1.4.-P/CL003. Proceso de gestión de programas de movilidad de estudiantes

El objeto de este proceso es establecer, por una parte, la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los programas de movilidad del alumnado de la Universidad de Extremadura, y por otra, la temporalización de las tareas y acciones a desarrollar en los diferentes programas de movilidad.

Corresponde al vicerrectorado con competencias en materia de movilidad, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales, la coordinación, supervisión y autorización de las actividades de movilidad desarrollada por la UEx. Por otra parte, corresponde a la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx el seguimiento y evaluación de los distintos programas de movilidad. A su vez, corresponde a la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias realizar, en lo que al Centro concierne, el seguimiento y evaluación de los programas de movilidad.

Los centros son los encargados de resolver los procesos de selección de sus estudiantes que participan en programas de movilidad, de establecer los acuerdos de estudios, de gestionar cambios en acuerdos de estudios cuando sea necesario, de llevar a cabo el reconocimiento de créditos y de la matriculación de estudiantes. Todas estas acciones correspondientes al curso académico 2024/25 se recogen en el Informe Anual de la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias (documento P/CL003_D020 del proceso), que se acompaña como Anexo a este Informe del Centro.

Debilidades y áreas de mejora

Las debilidades y áreas de mejora del proceso, en lo que respecta a la Facultad de Ciencias, se recogen en el mencionado Informe Anual (documento P/CL003_D020 del proceso).

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

6.1.5.-P/CL014: *Proceso de modificación de títulos oficiales*

Este proceso tiene por objeto definir las acciones que se siguen en la Universidad de Extremadura para modificar las memorias verificadas de los títulos oficiales de grado y máster que se imparten en sus Centros.

Corresponde a los vicerrectorados con competencias en materia de planificación académica y de calidad llevar a cabo el seguimiento y evaluación del proceso. No obstante, dado que durante el curso 2024/25 se han producido incidencias en la modificación de títulos oficiales ofertados en la Facultad de Ciencias, se describen a continuación:

- **Grado en Biología.** Con fecha 09/05/2025 quedan consolidadas en el RUCT las *modificaciones no sustanciales* solicitadas:

- CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
 - ✓ Adscripción del título al ámbito de conocimiento “Biología y Genética”.
- CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
 - ✓ Actualización del texto de Apoyo a Estudiantes.
 - ✓ Actualización de la normativa de reconocimiento de créditos, y se establece un máximo para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad en 6 ETCS.
- CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
 - ✓ Se añade una tabla que recoge las materias de formación básica y su relación con el ámbito de conocimiento, con objeto de mostrar que al menos el 50% está relacionado con el ámbito del título.
- CRITERIO 8. RESULTADOS PREVISTOS
 - ✓ Se modifican los valores estimados de Tasa de graduación, que pasa al 25%, Tasa de abandono, que pasa al 30%.

Quedarían pendientes de tramitar otras modificaciones que se consideran *sustanciales*. Las modificaciones sustanciales requieren la adaptación de la memoria completa al RD 822/2021.

- **Grado en Biotecnología.** Con fecha 05/05/2025 quedan consolidadas en el RUCT las *modificaciones no sustanciales* solicitadas:

- CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
 - ✓ Adscripción del título al ámbito de conocimiento “Bioquímica y Biotecnología”.
- CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
 - ✓ Actualización de la normativa de reconocimiento de créditos, y se establece un máximo para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad en 6 ETCS.
- CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
 - ✓ Se añade una tabla que recoge las materias de formación básica y su relación con el ámbito de conocimiento, con objeto de mostrar que al menos el 50% está relacionado con el ámbito del título.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

Quedarían pendientes de tramitar otras modificaciones que se consideran *sustanciales*. Las modificaciones sustanciales requieren la adaptación de la memoria completa al RD 822/2021.

- **Grado en Ciencias Ambientales.** Con fecha 17/01/2025 quedan consolidadas en el RUCT las *modificaciones no sustanciales* solicitadas:

- CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- ✓ Adscripción del título al ámbito de conocimiento “Ciencias Medioambientales y Ecología”.

- CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- ✓ Actualización de la normativa de reconocimiento de créditos, y se establece un máximo para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad en 6 ECTS.

- CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- ✓ Se añade una tabla que recoge las materias de formación básica y su relación con el ámbito de conocimiento, con objeto de mostrar que al menos el 50% está relacionado con el ámbito del título.

Quedarían pendientes de tramitar otras modificaciones que se consideran *sustanciales*. Las modificaciones sustanciales requieren la adaptación de la memoria completa al RD 822/2021.

- **Grado en Enología.** Con fecha 08/01/2025 quedan consolidadas en el RUCT las *modificaciones no sustanciales* solicitadas:

- CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- ✓ Adscripción del título al ámbito de conocimiento “Interdisciplinar”.

- CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- ✓ Actualización de la normativa de reconocimiento de créditos, y se establece un máximo para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad en 6 ECTS.

- CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- ✓ Se añade una tabla que recoge las materias de formación básica y su relación con el ámbito de conocimiento, con objeto de mostrar que al menos el 50% está relacionado con el ámbito del título.

Quedarían pendientes de tramitar otras modificaciones que se consideran *sustanciales*. Las modificaciones sustanciales requieren la adaptación de la memoria completa al RD 822/2021.

- **Grado en Estadística.** Con fecha 08/01/2025 quedan consolidadas en el RUCT las *modificaciones no sustanciales* solicitadas:

- CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- ✓ Adscripción del título al ámbito de conocimiento “Matemáticas y Estadística”.

- CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- ✓ Actualización de la normativa de reconocimiento de créditos, y se establece un máximo para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias de

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad en 6 ETCS.

- CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- ✓ Se añade una tabla que recoge las materias de formación básica y su relación con el ámbito de conocimiento, con objeto de mostrar que al menos el 50% está relacionado con el ámbito del título.

Quedarían pendientes de tramitar otras modificaciones que se consideran *sustanciales*. Las modificaciones sustanciales requieren la adaptación de la memoria completa al RD 822/2021.

• **Grado en Física.** Con fecha 14/01/2025 quedan consolidadas en el RUCT las *modificaciones no sustanciales* solicitadas:

- CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- ✓ Adscripción del título al ámbito de conocimiento “Física y Astronomía”.

- CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- ✓ Actualización de la normativa de reconocimiento de créditos, y se establece un máximo para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad en 6 ETCS.

- CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- ✓ Se añade una tabla que recoge las materias de formación básica y su relación con el ámbito de conocimiento, con objeto de mostrar que al menos el 50% está relacionado con el ámbito del título.

Quedarían pendientes de tramitar otras modificaciones que se consideran *sustanciales*. Las modificaciones sustanciales requieren la adaptación de la memoria completa al RD 822/2021.

• **Grado en Ingeniería Química Industrial.** Con fecha 05/05/2025 quedan consolidadas en el RUCT las *modificaciones no sustanciales* solicitadas:

- CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- ✓ Adscripción del título al ámbito de conocimiento “Ingeniería Química, Ingeniería de los Materiales e Ingeniería del Medio Natural”.

- CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- ✓ Actualización de la normativa de reconocimiento de créditos, y se establece un máximo para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad en 6 ETCS.

- CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- ✓ Se añade una tabla que recoge las materias de formación básica y su relación con el ámbito de conocimiento, con objeto de mostrar que al menos el 50% está relacionado con el ámbito del título.
- ✓ Atendiendo a recomendación de ANECA se revisa el texto del apartado 5.1 con objeto de eliminar la referencia a la competencia CT1, eliminada del título en modificación anterior.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

Quedarían pendientes de tramitar otras modificaciones que se consideran *sustanciales*. Las modificaciones sustanciales requieren la adaptación de la memoria completa al RD 822/2021.

- **Grado en Matemáticas.** Con fecha 08/01/2025 quedan consolidadas en el RUCT las *modificaciones no sustanciales* solicitadas:

- CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- ✓ Adscripción del título al ámbito de conocimiento “Matemáticas y Estadística”.

- CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- ✓ Actualización de la normativa de reconocimiento de créditos, y se establece un máximo para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad en 6 ETCS.

- CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- ✓ Se añade una tabla que recoge las materias de formación básica y su relación con el ámbito de conocimiento, con objeto de mostrar que al menos el 50% está relacionado con el ámbito del título.

Quedarían pendientes de tramitar otras modificaciones que se consideran *sustanciales*. Las modificaciones sustanciales requieren la adaptación de la memoria completa al RD 822/2021.

- **Grado en Química.** Con fecha 06/05/2025 quedan consolidadas en el RUCT las *modificaciones no sustanciales* solicitadas:

- CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- ✓ Adscripción del título al ámbito de conocimiento “Química”.

- CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- ✓ Actualización de la normativa de acceso.
 - ✓ Actualización de la normativa de reconocimiento de créditos, y se establece un máximo para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad en 6 ETCS.

- CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- ✓ Se añade una tabla que recoge las materias de formación básica y su relación con el ámbito de conocimiento, con objeto de mostrar que al menos el 50% está relacionado con el ámbito del título.

- CRITERIO 8. RESULTADOS PREVISTOS

- ✓ Se modifican los valores estimados de Tasa de graduación, que pasa de 40 a 30%, Tasa de abandono, que pasa de 20 a 30% y tasa de eficiencia que pasa de 80% a 70%.

Quedarían pendientes de tramitar otras modificaciones que se consideran *sustanciales*. Las modificaciones sustanciales requieren la adaptación de la memoria completa al RD 822/2021.

- **Máster Universitario en Biotecnología Avanzada.** Con fecha 06/05/2025 quedan consolidadas en el RUCT las *modificaciones no sustanciales* solicitadas:

- CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- ✓ Adscripción del título al ámbito de conocimiento “Bioquímica y Biotecnología”.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

- CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- ✓ Actualización de la normativa de reconocimiento de créditos, y se establece un máximo para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad en 6 ETCS.

Quedarían pendientes de tramitar otras modificaciones que se consideran *sustanciales*. Las modificaciones sustanciales requieren la adaptación de la memoria completa al RD 822/2021.

- **Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.** Durante el período que abarca el presente informe no se ha recibido respuesta por parte de ANECA en relación con estas solicitudes de modificación que se presentaron durante el curso 2022/23.
- **Máster Universitario en Investigación en Ciencias.** No hubo solicitudes de modificaciones durante el período que abarca el presente informe.

Debilidades y áreas de mejora

Se trata de un proceso de nueva implantación en el SAIC de la UEx (14/02/2025). Hasta el momento, no se han detectado en él debilidades ni áreas de mejora.

6.1.6.-PR/CL001. Procedimiento de extinción de las enseñanzas

El objeto de este procedimiento es describir el modo en que la Universidad de Extremadura lleva a cabo la extinción o supresión de enseñanzas debido a la falta de cumplimiento de los requisitos de calidad del título, al cumplimiento de los criterios de extinción o supresión del título, a la modificación sustancial del plan de estudios o a la reorganización estratégica de la oferta de títulos de la UEx, que podrá venir marcada bien por la legislación vigente, por las demandas sociales, por la Comunidad Autónoma o por los órganos de gobierno de la propia UEx competentes en la materia. Es también objeto de este procedimiento describir el modo en que se aprueban los criterios de extinción y supresión de enseñanzas.

Corresponde a los vicerrectorados con competencias en materia de planificación académica y de calidad llevar a cabo el seguimiento y evaluación del proceso. Dado que, no se ha producido ninguna incidencia en lo que respecta a la Facultad de Ciencias sobre extinción de enseñanzas, no se realiza valoración alguna.

Debilidades y áreas de mejora

No procede.

6.1.7.-PR/CL_PD_101. Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes

El objeto de este procedimiento es regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes docentes de las asignaturas de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con la legislación vigente, las memorias verificadas de los títulos y las normativas de evaluación de la universidad.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

Corresponde al vicerrectorado responsable de la docencia de títulos oficiales llevar a cabo el seguimiento y evaluación del procedimiento. No obstante, dado que en todos los centros se elaboran, validan y publican planes docentes, cabría hacer una valoración del procedimiento en lo que respecta al Centro. Sin embargo, este procedimiento está estrechamente relacionado con el proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias, P/CL009_FC. Será en el epígrafe dedicado a él (epígrafe 6.2.4.) donde se hará la valoración de seguimiento y análisis.

Debilidades y áreas de mejora

No procede.

6.1.8.-PR/CL_RC_102. Procedimiento de reconocimiento de créditos

El objeto de este procedimiento es regular el modo en que se solicitan y resuelven los reconocimientos de créditos aplicables a estudiantes en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con la legislación vigente y las normativas de reconocimiento de créditos de la Universidad.

Corresponde al vicerrectorado responsable de la docencia de títulos oficiales la responsabilidad del seguimiento y evaluación del procedimiento. No obstante, en la gestión del procedimiento intervienen también los centros (secretaría administrativa, Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, departamentos, Junta de Facultad).

Las principales actuaciones en la Facultad de Ciencias relacionadas con el reconocimiento de créditos fueron las siguientes:

- *Reconocimientos directos debido a reconocimientos de créditos favorables anteriores*

Se registraron 18 solicitudes de reconocimiento de créditos directos, un número significativamente inferior al curso anterior (28) y se reconocieron 1818 créditos, un número significativamente inferior al curso 2023-24 (2562 créditos directos). La tabla 22 muestra la distribución de créditos directos por titulación.

TABLA 22. DISTRIBUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DIRECTOS. CURSO 2024/25				
Nº de solicitudes	Titulación destino UEx	Titulación origen	Universidad / Institución titulación origen	ECTS
1	Grado en Biología	Grado en Bioquímica	Universidad de Extremadura	6
1	Grado en Biología	Grado en Matemáticas	Universidad de Extremadura	6
1	Grado en Enología	Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	Universidad de Extremadura	60
1	Grado en Estadística	Doble grado en Matemáticas y Estadística	Universidad de Extremadura	90
4	Grado en Estadística	Grado en Matemáticas	Universidad de Extremadura	498

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 22. DISTRIBUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DIRECTOS. CURSO 2024/25				
Nº de solicitudes	Titulación destino UEx	Titulación origen	Universidad / Institución titulación origen	ECTS
4	Grado en Física (plan 0140)	Grado en Física (plan 0122)	Universidad de Extremadura	594
1	Grado en Ingeniería Química Industrial (plan 0139)	Grado en Ingeniería Química Industrial (plan 0131)	Universidad de Extremadura	192
2	Grado en Matemáticas	Grado en Estadística	Universidad de Extremadura	78
2	Doble grado en Matemáticas y Estadística	Grado en Matemáticas	Universidad de Extremadura	108
1	Grado en Química	Idiomas y experiencia profesional	Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	186
18	Total			1818

La mayor parte de este tipo de reconocimientos de créditos se debe a solicitudes de adaptación de titulaciones.

Para analizar los tiempos de tramitación administrativa se ha desglosado este tipo de reconocimientos según que las solicitudes solo incluyeran reconocimientos directos o que, además de los directos, incluyeran también reconocimientos no directos. Esta última posibilidad aumenta necesariamente el tiempo de tramitación.

- ✓ Solicitudes que incluían solo reconocimientos directos. Fue el caso de 16 solicitudes. El tiempo de tramitación osciló entre 3 y 78 días, con un promedio de 43,3 días. 8 solicitudes sobrepasaron ampliamente el plazo de 15 días del que dispone la administración para responder a este tipo de reconocimientos. Prácticamente, todas estas solicitudes se efectuaron en la segunda quincena del mes de julio.
- ✓ Solicitudes de reconocimientos directos que incluían también reconocimientos no directos. Fue el caso de 2 solicitudes. El tiempo de tramitación fue de 96 y 119 días, con un promedio de 95 días. La primera de ellas también se presentó en la segunda quincena del mes de julio. La segunda, presentada en septiembre, presentó un trámite especialmente complicado.
- *Reconocimientos no directos (aprobados por la CAIC-FC sobre la base de informes elaborados por los departamentos o por las CCT).*

Se registraron 26 solicitudes de las cuales, tres no se llevaron a efecto por renuncia expresa de los solicitantes. En consecuencia, se reconocieron y llevaron a efecto un total de 318 ECTS de los 522 solicitados, es decir, el 60,9 %. El tiempo de tramitación osciló entre 12 y 174 días, con un promedio de 71 días. La práctica totalidad de las solicitudes que tardaron más de 88 días se presentaron en la segunda quincena de julio. El tiempo promedio de respuesta de los departamentos a la petición del informe fue de 13,6 días. Si tenemos en cuenta el periodo de entrada de las solicitudes, el tiempo promedio de respuesta de los departamentos a solicitudes de julio fue de 23,8 días. En cambio, el

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

tiempo promedio de respuesta de los departamentos a solicitudes que entraron a partir de septiembre fue de 2 días.

La tabla 23 muestra la distribución de solicitudes de reconocimientos de créditos no directos por titulaciones

TABLA 23. DISTRIBUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS NO DIRECTOS. CURSO 2024/25				
Nº de solicitudes	Titulación destino UEx	Titulación origen	Universidad / Institución titulación origen	ECTS
1	Grado en Biología	Grado en Biología	Universidad de Vigo	132
1	Grado en Biología	Doble grado en Geología y Ciencias Ambientales	Universidad de Huelva	12
2	Grado en Biología	Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Universidad de Cádiz	24
1	Grado en Biología	Grado en Química	Universidad de La Rioja	12
1	Grado en Biotecnología	Experiencia laboral	Fundación Científica Asociación Española Contra El Cáncer	6
1	Grado en Biotecnología	Grado en Medicina	Universidad Complutense de Madrid	12
1	Grado en Biotecnología	Grado en Medicina	Universidad de Extremadura	12
1	Grado en Ciencias Ambientales	Grado en Ciencias Ambientales	Universidad de Salamanca	24
1	Grado en Ciencias Ambientales	Grado en Ciencias del Mar	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	24
2	Grado en Enología	Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias Alimentarias	Universidad de Extremadura	54
1	Grado en Estadística	Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores	Universidad de Sevilla	12
1	Grado en Estadística	Grado en Estadística	Universidad de Sevilla	60
1	Grado en Estadística	Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	Universidad de Extremadura	18
1	Grado en Física	Grado en Ingeniería Informática	Universidad de Granada	6
1	Grado en Física	Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas	Universidad de Extremadura	24
1	Grado en Física	Grado en Química (0125)	Universidad de Extremadura	6
1	Grado en Ingeniería Química Industrial	Grado en Física	Universidad de Extremadura	6
1	Grado en Matemáticas	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	Universidad de Sevilla	6
1	Grado en Química	Idiomas y experiencia profesional	Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres	18

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

Nº de solicitudes	Titulación destino UEx	Titulación origen	Universidad / Institución titulación origen	ECTS
1	Grado en Química	Ciclo Formativo Laboratorio Clínico y Biomédico	Cesur Badajoz	6
1	Grado en Química	Grado en Física (0140)	Universidad de Extremadura	48
23	Total			522

5 solicitudes incluyeron la petición de 90 créditos por optatividad, de los cuales resultaron favorables 42, es decir, el 46,7 %. Estas solicitudes se distribuyeron entre los grados en Biología (2 solicitudes – 30 ECTS favorables y 18 ECTS no favorables), Física (2 solicitudes – 6 ECTS favorables y 6 ECTS no favorables) y Química (1 solicitud – 6 ECTS favorables y 24 ECTS no favorables).

• *Reconocimientos no directos por otras actividades (aprobados por la CAIC-FC)*

El desarrollo normativo derivado del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y a la aplicación de la normativa de la UEx sobre reconocimiento de créditos aprobada en julio de 2022, ya citada al inicio de este apartado justifica que el reconocimiento de créditos por otras actividades se considere en un apartado propio.

Se han presentado 48 solicitudes de reconocimiento de 296,5 créditos optativos por otras actividades de los cuales, la CAIC_FC ha resuelto favorables 148 ECTS, es decir, el 49,9 %.

Los cursos que han merecido una resolución favorable han sido:

- Aprender a comunicar ciencia (mooc) (4 ECTS).
- Cooperas: cooperación para el desarrollo en la UEx (0,5 ECTS).
- Curso de nivelación (0,5 ECTS).
- Delegados y subdelegados de clase (0,5 ECTS).
- Edición de los cursos internacionales de verano-otoño (0,5 ECTS).
- Formación a equipos representantes de la UEx (3 ECTS).
- Formación continua en debate (microcredencial) (4 ECTS).
- Jornadas de puertas abiertas (1 ECTS).
- La noche europea de los investigadores 2022 (1 ECTS).
- Metodología avanzada en fisiología celular (2 ECTS).
- Programa de habilidades comunicativas (microcredencial) (4 ECTS).
- Representante Junta de Facultad (1 ECTS).
- Semana de la ciencia y la tecnología en Extremadura (1 ECTS).
- Torneo debate UEx (1 ECTS).

Los cursos que han merecido una resolución no favorable han sido:

- Adquisición competencia idiomática en lengua inglesa para la obtención del TFG (curso perfeccionamiento) (6 ECTS). Motivación: en la actualidad no se requiere demostrar competencia idiomática en Lengua Inglesa para la obtención del TFG. Además, el nivel de

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

competencia que se adquiere a través de dicho curso es demasiado básico y ya debe haber sido adquirida por un estudiante universitario de grado, en estudios previos.

- Curso Inglés (nivel básico) (6 ECTS). Motivación: el nivel de competencia que se adquiere a través de dicho curso es demasiado básico y ya debe haber sido adquirida por un estudiante universitario de grado, en estudios previos.
- Fundamentos del Derecho Constitucional Europeo y problemáticas (2 ECTS). Motivación: los créditos superados no guardan una estrecha relación con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial de destino.
- Gestión Administrativa (microcredencial) (8 ECTS). Motivación: los créditos superados no guardan una estrecha relación con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial de destino.
- Gestión Administrativa Personal (microcredencial) (7 ECTS). Motivación: los créditos superados no guardan una estrecha relación con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial de destino.
- Nuevos Retos en Educación: Influencia de la exclusión social, nuevas adicciones y salud mental en el rendimiento académico de menores de 4 a 17 años (6 ECTS). Motivación: los créditos superados no guardan una estrecha relación con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial de destino.
- Realización del Trabajo Fin de Estudios universitario en Ciencias Sociales y Humanidades (2 ECTS). Motivación: los créditos superados no guardan una estrecha relación con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial de destino.

La CAIC-FC resolvió los reconocimientos de créditos en sus sesiones de 9 de octubre de 2024, 17 de diciembre de 2024, 11 de marzo de 2025.

De los reconocimientos automáticos de créditos del curso 2024/25, se informó a la Junta de Centro el 6 de mayo de 2025 y se aprobaron en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2025.

El registro histórico de reconocimientos de créditos favorables se actualizó, incorporando los reconocimientos del curso 2024/25 en el mes de julio de 2025.

Debilidades y áreas de mejora

En el desarrollo de este procedimiento, en lo que respecta a la Facultad de Ciencias, se han detectado las siguientes debilidades: dificultad administrativa para gestionar los reconocimientos de créditos solicitados durante el mes de julio debido a la incidencia de las vacaciones estivales; debilidad administrativa debido al reemplazo de responsables de la acción.

De forma más general, cabe citar como debilidad de este procedimiento la normativa de reconocimiento de créditos de la UEx, que es confusa en lo relativo al reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias (Capítulo V), especialmente en lo concerniente a estudios propios y formación permanente.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

6.1.9.-PR/CL_ARC_103: Procedimiento de recursos de alzada sobre resoluciones de reconocimiento de créditos

El objeto de este procedimiento es regular el modo en que se solicitan y resuelven los recursos de alzada ante el Rector sobre resoluciones desfavorables de reconocimientos de créditos aplicables a estudiantes en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con la legislación vigente y las normativas de reconocimiento de créditos de la Universidad.

Es responsabilidad del vicerrectorado competente en materia de estudiantes el seguimiento y evaluación del procedimiento. No obstante, dado que se han presentado recursos de alzada sobre resoluciones desfavorables de reconocimiento de créditos emitidas por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Facultad de Ciencias, se hace aquí la valoración en lo que al Centro corresponde.

Se presentaron ante la Comisión de Reclamaciones de la UEx 21 recursos de alzada sobre resoluciones de reconocimiento de créditos no favorables emitidas por la CAIC-FC. De ellos, 2 fueron desestimados y 21 estimados. Los recursos estimados estaban referidos a solicitudes de reconocimiento de créditos por otras actividades por los siguientes cursos:

- Adquisición competencia idiomática en lengua inglesa para la obtención del TFG (curso perfeccionamiento) (6 ECTS).
- Curso Inglés (nivel básico) (6 ECTS).
- Fundamentos del Derecho Constitucional Europeo y problemáticas (2 ECTS).
- Nuevos Retos en Educación: Influencia de la exclusión social, nuevas adicciones y salud mental en el rendimiento académico de menores de 4 a 17 años (6 ECTS).
- Realización del Trabajo Fin de Estudios universitario en Ciencias Sociales y Humanidades (2 ECTS).

Debilidades y áreas de mejora

No se detectan.

6.1.10.-P/SO004. Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

Este proceso tiene por objeto establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que la Universidad de Extremadura presta.

Es responsabilidad de la UTEC llevar a cabo tanto el seguimiento y evaluación del proceso, como su gestión (con intervención, en su caso, de la Comisión de Quejas de la UEx). La UTEC elabora un informe anual que recoge un resumen y clasificación de las sugerencias, felicitaciones y quejas, y de las resoluciones adoptadas sobre ellas. Este informe se envía a los responsables de calidad de los centros para que puedan incluir la información correspondiente en su memoria anual de calidad.

Durante el curso 2024/25 se presentaron las quejas/sugerencias/felicitaciones que se muestran en la siguiente tabla, dirigidas a las infraestructuras y a los servicios que presta el Centro:

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx Curso: 2024-25 Código: PR/SO005_FC_D002		
---	--	--	---

TABLA 24. QUEJAS, FELICITACIONES Y SUGERENCIAS RECIBIDAS EN EL CURSO 2024/25				
	NÚMERO	DIRIGIDA A	MOTIVO	RESPONDIDA
QUEJAS	1	Facultad de Ciencias	Deficiencia en las infraestructuras	SI
FELICITACIONES	3	Secretaría del Centro	Atención al público	SI
SUGERENCIAS	0			

La Facultad de Ciencias definió los siguientes indicadores en relación con las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas:

- OBIN_QSF001: Tasa de quejas relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF002: Tasa de quejas relacionadas con la Administración del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con la administración del Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF003: Tasa de quejas relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF004: Tasa de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF005: Tasa de sugerencias relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el PAS del Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF006: Tasa de sugerencias relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con la administración del Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF007: Tasa de sugerencias relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF008: Tasa de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF009: Tasa de felicitaciones relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN_QSF010: Tasa de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN_QSF011: Tasa de felicitaciones relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN_QSF012: Tasa de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de felicitaciones.

La tabla 25 muestra el resultado de estos indicadores para el curso 2024/25.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 25. INDICADORES RELATIVOS A QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES. CURSO 2024/25		
INDICADORES		%
OBIN_QSF001		0
OBIN_QSF002		0
OBIN_QSF003		0
OBIN_QSF004		0
OBIN_QSF005		0
OBIN_QSF006		0
OBIN_QSF007		0
OBIN_QSF008		0
OBIN_QSF009		100
OBIN_QSF010		0
OBIN_QSF011		0
OBIN_QSF012		0

Debilidades y áreas de mejora

El modo en que se deben presentar felicitaciones, sugerencias y quejas es poco conocido y accesible, como lo demuestra los números totales de quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas.

Los indicadores que se definen para este proceso carecen de utilidad si se expresan en términos relativos. Se propone eliminarlos y expresar quejas, felicitaciones y sugerencias en términos absolutos, al modo en que se indican en la Tabla 24. Este aspecto ya está implementado en el Catálogo de Indicadores de la Facultad de Ciencias que se utilizará el próximo curso 2025/26.

6.1.11.-PR/SO001: Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados universitarios de la UEx

Este procedimiento describe las tareas a realizar por la UEx para llevar a cabo anualmente el estudio de inserción laboral a través de una encuesta dirigida a sus egresados con el fin de obtener información que sirva de base tanto para la orientación profesional de sus actuales y también futuros estudiantes, como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos, principalmente de sus perfiles de egreso.

Es responsabilidad de la UTEC llevar a cabo tanto el seguimiento y evaluación del proceso, como su desarrollo: revisión de la metodología, preparación de la encuesta, realización de la encuesta y análisis de los datos recogidos.

El proceso establece los siguientes indicadores (Catálogo de la UEx):

- OBIN_IL-001: Tasa de inserción laboral. Porcentaje de personas egresadas que están trabajando, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios.
- OBIN_IL-002: Tasa de personas egresadas que han trabajado alguna vez. Porcentaje de personas egresadas que han trabajado alguna vez durante los tres cursos académicos posteriores a finalizar sus estudios.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 26. INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. PERÍODO 2021/22 A 2024/25				
	TASA DE INSERCIÓN LABORAL		TASA DE PERSONAS EGRESADAS QUE HAN TRABAJADO ALGUNA VEZ	
	Nº de RESPUESTAS	OBIN IL-001	Nº de RESPUESTAS	OBIN IL-002
Grado en Biología	32	71,87	40	80,00
Grado en Biotecnología	14	71,43	15	93,33
Grado en Ciencias Ambientales	8	87,50	8	100
Grado en Enología	2	100	2	100
Grado en Estadística	3	100	3	100
Grado en Física	5	100	5	100
Grado en Ingeniería Química Industrial	3	100	3	100
Grado en Matemáticas	8	87,50	8	100
Grado en Química	11	90,91	12	91,67
Doble grado en Matemáticas/Estadística	-	-	-	-
Máster U. en Biotecnología Avanzada	15	93,33	15	100
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	31	90,32	32	96,88
Máster U. en Investigación en Ciencias	5	100	5	100
Máster U. en Química Sanitaria	-	-	-	-
Máster U. en Química Sostenible	-	-	-	-
Máster U. en Química Teórica y Modelización Computacional	0	-	-	-

Debilidades y áreas de mejora

No procede.

6.1.12.-PR/SO002. Procedimiento de encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente

El programa Docencia de la UEx establece que una de las herramientas que se utiliza para valorar la actividad docente del profesorado es la denominada “encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente”. El procedimiento PR/SO002 tiene por objeto definir las pautas que se siguen en la Universidad de Extremadura para la realización de la encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente de su profesorado.

Corresponde a la UTEC llevar a cabo tanto el seguimiento y evaluación del proceso, como su desarrollo: generación de los cuestionarios, realización de la encuesta, tratamiento de los datos recogidos en la encuesta, comunicación de los informes de resultados, tramitación y resolución de las reclamaciones y peticiones, y elaboración de un informe sobre el desarrollo de la encuesta.

Debilidades y áreas de mejora

No procede.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

6.1.13.-PR/SO004. Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales

Este procedimiento tiene como objeto establecer los mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, egresados, personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) con las titulaciones oficiales ofertadas por la Universidad de Extremadura, así como recabar opiniones que permitan a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones elaborar sus planes de mejoras.

La satisfacción con los títulos oficiales en la UEx se evalúa, entre otros mecanismos, a través de las encuestas dirigidas a los grupos de interés a través de cuestionarios diseñados por la UTEC, que deben ser aprobados por la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEx.

Es responsabilidad del Centro el llevar a cabo la realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con los títulos oficiales, en tanto que el pase de encuestas de satisfacción al PDI y al PTGAS es responsabilidad del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. La UTEC procesa los resultados y los publica en su espacio web ([Observatorio de indicadores](#) y [Encuesta de Satisfacción General con la Titulación](#)), de forma que las CCT pueden utilizarlos para valorar en las Memorias de Calidad de las titulaciones la satisfacción de los grupos de interés con ellas.

Los indicadores que se definen para este procedimiento en el Catálogo de la UEx son:

- OBIN_SU-003: Satisfacción de las personas egresadas con la titulación. Media de satisfacción percibida por las personas egresadas en cuanto a la titulación cursada, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios.
- OBIN_SU-004: Satisfacción del alumnado con la titulación. Media de satisfacción percibida por las personas recién graduadas.
- OBIN_SU-005: Satisfacción del PDI con la titulación. Media de satisfacción percibida por el PDI que imparte docencia en la titulación.
- OBIN_SU-006: Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del Centro. Media de satisfacción percibida por el PTGAS del Centro, dentro del marco de la Encuesta de Satisfacción General con la Titulación.
- OBIN_SU-008: Satisfacción de las personas empleadoras con la titulación. Media de satisfacción percibida por las personas empleadoras del título, dentro del marco de la encuesta sobre el grado de satisfacción de las personas empleadoras.

Las tablas 27 y 28 muestran la satisfacción de los estudiantes, PDI y PTGAS, y egresados y empleadores, respectivamente, con las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad de Ciencias, manifestada a través de encuestas.

TABLA 27. SATISFACCIÓN CON LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS: ESTUDIANTES, PDI Y PTGAS. CURSO 2024/25						
	SATISFACCIÓN ESTUDIANTES		SATISFACCIÓN PDI		SATISFACCIÓN PTGAS	
	Nº de RESPUESTAS	*OBIN SU-004	Nº de RESPUESTAS	*OBIN SU-005	Nº de RESPUESTAS	*OBIN SU-006
Grado en Biología	13	4,00	28	3,64	1	5,00
Grado en Biotecnología	15	3,40	19	4,21		

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 27. SATISFACCIÓN CON LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS: ESTUDIANTES, PDI Y PTGAS. CURSO 2024/25						
	SATISFACCION ESTUDIANTES		SATISFACCION PDI		SATISFACCION PTGAS	
	Nº de RESPUESTAS	*OBIN SU-004	Nº de RESPUESTAS	*OBIN SU-005	Nº de RESPUESTAS	*OBIN SU-006
Grado en Ciencias Ambientales	0	-	10	3,40		
Grado en Enología	0	-	6	2,83		
Grado en Estadística	4	4,00	6	3,83		
Grado en Física	4	3,75	6	4,17		
Grado en Ingeniería Química Industrial	2	3,50	9	3,78		
Grado en Matemáticas	15	3,33	5	4,20		
Grado en Química	8	3,75	11	3,82		
Doble grado Matemáticas / Estadística	-	-	2	4,00		
Máster U. en Biotecnología Avanzada	6	4	4	4,25		
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	30	3,37	28	4,03		
Máster U. en Investigación en Ciencias	2	2	0	-		
Máster U. en Química Sanitaria	-	-	-	-		
Máster U. en Química Sostenible	-	-	-	-		
Máster U. en Química Teórica y Modelización Computacional	-	-	-	-		

*Valoración sobre 5, siendo 1 = nada satisfecho y 5 = totalmente satisfecho.

TABLA 28. SATISFACCIÓN CON LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. EGRESADOS Y EMPLEADORES. CURSO 2024/25				
	SATISFACCION EGRESADOS		*SATISFACCION EMPLEADORES	
	Nº de RESPUESTAS	**OBIN SU-003	Nº de RESPUESTAS	**OBIN SU-008
Grado en Biología	40	7,80	4	9,00
Grado en Biotecnología	15	7,73	-	-
Grado en Ciencias Ambientales	8	7,88	3	7,33
Grado en Enología	2	7,50	-	-
Grado en Estadística	3	7,33	-	-
Grado en Física	5	8,20	6	8,33
Grado en Ingeniería Química Industrial	3	8,67	4	9,50
Grado en Matemáticas	8	8,37	3	8,67
Grado en Química	12	8,08	-	-
Doble grado en Matemáticas / Estadística	-	-	-	-
Máster U. en Biotecnología Avanzada	15	8,07	2	8,50
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	32	8,25	62	8,9
Máster U. en Investigación en Ciencias	5	7,20	-	-
Máster U. en Química Sanitaria	-	-	-	-
Máster U. en Química Sostenible	-	-	-	-

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 28. SATISFACCIÓN CON LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. EGRESADOS Y EMPLEADORES. CURSO 2024/25				
	SATISFACCIÓN EGRESADOS		*SATISFACCIÓN EMPLEADORES	
	Nº de RESPUESTAS	**OBIN SU-003	Nº de RESPUESTAS	**OBIN SU-008
Máster U. en Química Teórica y Modelización Computacional	-	-	-	-

*Datos del curso 2023/24. Las encuestas se realizan con periodicidad bienal.

**Valoración sobre 10, siendo 0 $\equiv$ nada satisfecho y 10 $\equiv$ totalmente satisfecho.

Debilidades y áreas de mejora

Las encuestas a los estudiantes deben realizarse en el momento en que éstos solicitan en la secretaría del Centro la expedición del título. Dado que dicha solicitud puede hacerse presencial o electrónicamente, tales serían también las opciones de cumplimentar la encuesta de satisfacción.

Por el número de estudiantes que respondieron a la encuesta de satisfacción en el curso 2024/25 es necesario plantear medidas para obtener un mayor número de respuestas.

6.1.14.-PR/SO100. Procedimiento de auditorías internas

Es un procedimiento cuyo objeto es definir los criterios de organización y realización de auditorías internas de los SAIC, en orden a verificar el cumplimiento de lo establecido en los sistemas de aseguramiento interno de calidad de los centros de la UEx, así como de sus servicios universitarios, su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo, así como la eficacia del sistema.

La persona responsable del vicerrectorado con competencias en materia de calidad y la dirección de la UTEC serán los encargados del seguimiento y evaluación del procedimiento.

Cabe señalar que el 23 de noviembre de 2022 tuvo lugar una auditoría interna en la Facultad de Ciencias. A la no conformidad menor “En contra de lo especificado en el criterio 1.6 del Programa AUDIT de ANECA, no se han encontrado evidencias sobre la sistemática seguida para la rendición de cuentas a los grupos de interés, en relación al cumplimiento de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro”, la Facultad de Ciencias propuso como acción de mejora “Incluir un nuevo Anexo en la Memoria de Calidad anual del Centro, en el que se analice el seguimiento del Proceso de política y objetivos de calidad del Centro, incluyendo el análisis de indicadores y plan de mejora, así como su difusión pública, con objeto de rendir cuentas a los grupos de interés”. Revisado el Informe Anual del Centro del curso 2022/23 por parte de la UTEC, se detectó que no se incluyó dicho Anexo (tampoco se incluyó en el Informe Anual del curso 2023/24). No obstante, en el cuerpo de los informes anuales de ambos cursos sí se indicaban acciones que han realizado para cada uno de los objetivos de su política y objetivos de calidad.

Para solventar este problema, la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias aprobó en su sesión de 29/01/2025 modificar la acción de mejora propuesta, de forma que el

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

análisis de la Política y Objetivos de Calidad se haga en el cuerpo del Informe Anual del Centro y no como anexo a dicho informe. El equipo auditor de la UTEC no opuso objeción a este cambio.

Debilidades y áreas de mejora

No procede.

6.2.-Procesos/procedimientos cuya gestión, seguimiento y evaluación corresponde íntegramente a la Facultad de Ciencias

6.2.1.-P/ES004_FC. Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias

Mediante este proceso, la Facultad de Ciencias expresa públicamente sus compromisos en materia de calidad.

La edición vigente del proceso durante el curso 2024/25 es la 4.1, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 06/05/2022 y por la Junta de Facultad el 16/06/2022.

La declaración de “Política y objetivos de calidad” de la Facultad de Ciencias (documento D004 del proceso), fue aprobada en la Junta de Facultad de 26/10/2023, con motivo de la toma de posesión del decano, tal y como establece el proceso. En consecuencia, el indicador OBIN_POC_001 (Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias) es positivo para el curso 2024/25.

Como parte de su política de calidad, la Facultad de Ciencias se propone alcanzar los objetivos de calidad que se indican a continuación junto con las acciones desarrolladas durante el curso 2024/25 para alcanzarlos:

OBJ. 1.- Libertad académica y ética. Establecer mecanismos para garantizar la defensa de la libertad académica, un comportamiento ético, lucha contra el fraude académico y prevención de la intolerancia y de la discriminación de los estudiantes y de su personal.

1.- La Facultad de Ciencias vela por la defensa de la libertad académica, el comportamiento ético y la prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal a través de los siguientes procesos y procedimientos: proceso de reclamaciones de la Facultad de Ciencias (P/CL012_FC), procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (PR/SO006_FC) y procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado (PR/SO007_FC). Los informes correspondientes a dichos proceso y procedimiento pueden consultarse en los anexos a esta Memoria (documentos PR/SO006_FC_D005 y PR/SO007_FC_D008).

2.- Prevención fraude académico. Se ha implementado por parte de la UEx un sistema para la detección de plagio en los trabajos fin de titulación a través de un programa informático anti-plagio, estableciéndose su obligatoriedad en la normativa de trabajo fin de grado y máster de la UEx (Resolución de 23/12/2021, DOE de 14/01/2022). En cumplimiento de esta normativa, dicha obligatoriedad se ha establecido, asimismo, en el procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios de la Facultad de Ciencias (PR/CL002_FC).

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

OBJ. 2.- Calidad de los programas formativos. Garantizar, a través del Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias, de la Junta de Facultad, de los departamentos y de las comisiones de calidad de las titulaciones, la calidad de los programas formativos de grado y de máster que se impartan en la Facultad de Ciencias, de acuerdo con los procedimientos aprobados por la Universidad de Extremadura.

1.- La Facultad de Ciencias garantiza la calidad de sus programas de grado y de máster, a través de las comisiones de calidad de las titulaciones, y de los siguientes procesos y procedimientos:

- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias (P/CL009_FC)
- Proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Ciencias (P/CL010_FC)
- Proceso de gestión de prácticas externas de la Facultad de Ciencias (P/CL011_FC)
- Proceso de reclamaciones de la Facultad de Ciencias (P/CL012_FC)
- Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la Facultad de Ciencias (PR/SO006_FC).
- Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias (PR/SO008_FC)

Los informes de cuatro de estos procesos/procedimiento, documentos P/CL009_FC_D009, P/CL010_FC_D004, P/CL011_FC_D018 y PR/SO006_FC_D005, se acompañan como anexos de esta Memoria. El seguimiento del proceso P/CL012_FC y del procedimiento PR/SO008 se lleva a cabo en los correspondientes epígrafes de este Informe Anual del Centro.

OBJ. 3.- Calidad del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. Mejorar la calidad profesional de estos colectivos promoviendo la formación continua según sus respectivas actividades y cometidos.

1.- La calidad profesional del PDI y del PTGAS de la Facultad de Ciencias se evidencia, entre otras, con las siguientes acciones durante el curso 2024/25:

- 67 miembros del PDI han participado en 64 talleres de formación e innovación del Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEx (SOFD). Asimismo, 9 miembros del PDI dirigieron y 93 colaboraron en un total de 26 proyectos de innovación docente (Fuente: SOFD).
- 43 miembros del PTGAS han participado en un total 21 cursos o talleres de formación del Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEx (Ver tabla 29. Fuente: SOFD).

TABLA 29.- CURSOS FORMACIÓN REALIZADOS POR EL PTGAS, CURSO 2024/25	
Curso	Nº participantes
Análisis del bienestar psicológico y emocional: por qué encontrarnos bien es importante	1
Edición de portales web de centros	1
Encuentra tu equilibrio: una ruta práctica hacia tu bienestar emocional	1
Envío delegado de ítems al repositorio institucional dehesa	1
Igualdad entre mujeres y hombres en la UEx	2
Informática básica para el puesto de trabajo	2
Inglés básico para atención al universitario internacional	2

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 29.- CURSOS FORMACIÓN REALIZADOS POR EL PTGAS, CURSO 2024/25	
Curso	Nº participantes
Interpretación de las normas jurídicas administrativas	1
Liderazgo, motivación y planificación para puestos base	2
Microsoft 365 - herramientas colaborativas	2
Módulo de planes de estudio (grafos) de UXXI-académico y su asociación a títulos y set's	1
Outlook 365 (Correo corporativo UEx)	1
Procedimientos administrativos en la universidad pública: especial incidencia de Leyes 39 y 40/2015	2
Taller "Dominio corporativo de la UEx e intune"	2
Taller "Generación de contenido con inteligencia artificial"	1
Taller "Riesgos en laboratorios con presencia de agentes biológicos"	6
Taller "Seguridad y salud en laboratorios. Productos químicos"	6
Taller "Uso responsable y seguro de las tecnologías en el ámbito laboral"	2
Uso de recursos audiovisuales en el campus virtual	2
UXXI - ACADÉMICO- básico	2
UXXI - ECONÓMICO - básico	3

OBJ. 4.- Calidad de los recursos y servicios: Mejorar los recursos materiales, particularmente los referentes a instalaciones docentes, laboratorios y equipamientos, y los servicios que la Facultad de Ciencias presta a la comunidad universitaria y a la sociedad.

1.- La mejora de los recursos materiales, instalaciones docentes, laboratorios y equipamientos, así como los servicios que la Facultad de Ciencias presta a la sociedad, se realiza a lo largo de todo el curso académico en base a los presupuestos de que dispone el Centro, a través del proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la Facultad de Ciencias de la UEx (véase el informe del de dicho proceso adjunto como anexo a esta Memoria, documento P/SO005_FC_D005).

OBJ. 5.- Competencias y habilidades de los estudiantes. Favorecer el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo con las competencias establecidas en los planes de estudio, mediante acciones de coparticipación de toda la comunidad universitaria.

El aprendizaje de los estudiantes se favorece a través de las acciones emprendidas en el proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Ciencias de la UEx y, particularmente, a través del Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias, en el que durante el curso 2024/25 han participado 126 profesores-tutores y 377 estudiantes de primera matrícula (1633 si se tienen en cuenta todos).

Las actividades desarrolladas a lo largo del curso académico 2024/25 en el ámbito del Plan de Acogida y Tutoría se detallan en el Informe Anual de dicho proceso adjunto como anexo a esta Memoria (documento P/CL010_FC_D004).

OBJ. 6.- Internacionalización y movilidad. Favorecer la movilidad de los estudiantes, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. Apoyar la enseñanza en más de un idioma.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

La movilidad de los estudiantes se desarrolla de acuerdo con el proceso de gestión de programas de movilidad de estudiantes (P/CL003), gestionado por el Secretariado de Relaciones Internacionales y en el que participa la Facultad de Ciencias.

Durante el curso 2024/25 las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias han consistido en la gestión de los diferentes programas de movilidad: Erasmus y SICUE.

Para más información, puede consultarse el informe de programas de movilidad adjunto como anexo a esta Memoria (documento P/CL003_DI16).

OBJ. 7.- Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Promover el análisis y profunda revisión del SAIC de la Facultad de Ciencias para llevar a cabo cuantas acciones se consideren necesarias para el mantenimiento del certificado de calidad AUDIT, fundamental para garantizar la calidad.

La práctica totalidad de procesos y procedimientos del SAIC-FC se encuentran actualizados, ya que se renovaron en el año 2022, al igual que el Manual de Calidad.

OBJ. 8.- Gestión de procesos y procedimientos. Procurar la optimización de la gestión de estos mediante la automatización, el uso de las nuevas tecnologías, la visibilidad, la publicidad, la formación continua del personal del Centro, y el apropiado tratamiento de las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.

OBJ. 9.- Resultados e indicadores del SAIC. Difundir entre la comunidad universitaria y grupos de interés los resultados obtenidos y los indicadores de calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx de manera objetiva y transparente para rendir cuentas a la sociedad.

La Facultad de Ciencias dispone de un procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC-FC. En base a él se elabora el Catálogo de indicadores del SAIC-FC, documento PR/SO010_FC_D001, y se calculan plasmándose los resultados en el documento del procedimiento PR/SO010_FC_D003.

Los resultados de los indicadores se analizan y se plasman en los informes anuales del Centro y de las titulaciones. Cuando procede, se proponen acciones de mejora destinadas a mejorar los resultados.

Debilidades y áreas de mejora

Se considera que el nivel de implantación del proceso es bueno, ya que se ha desarrollado conforme a lo establecido en el mismo, se registran las evidencias generadas, se analizan los resultados y se proponen acciones de mejora, si procede.

(En el informe del curso 2023/24 se proponía eliminar el indicador OBIN_POC_001 (Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias). Este aspecto ya está implementado en el Catálogo de Indicadores de la Facultad de Ciencias que se utilizará el próximo curso 2025/26).

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

6.2.2.-P/ES005_FC. Proceso de análisis de los resultados

Este proceso tiene como objeto establecer el modo en que se lleva a cabo el seguimiento y análisis de los resultados obtenidos en los títulos oficiales de grado y de máster impartidos en la Facultad de Ciencias. También a través de este proceso se siguen y analizan los resultados de los procesos y procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias.

La edición vigente del proceso durante el curso 2024/25 es la 3.2, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 06/05/2022 y por la Junta de Facultad el 16/06/2022.

Las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2024/25 con relación al proceso de análisis de los resultados, conforme a lo establecido en el propio proceso, han sido las siguientes:

- El 29/10/2024 tuvo lugar una sesión de la CAIC-UEx en la que se aprobó, entre otras cosas, el modelo de Informe Anual de titulación.
- El 16/12/2024 se recibe un correo electrónico de la UTEC con instrucciones y acceso a la carpeta específica del Centro depositada en *Sharepoint* que contiene ficheros Excel con la siguiente información:
 - Asignaturas de los diferentes planes de estudios oficiales y su profesorado (Tabla 1)
 - Personas matriculadas por asignatura, junto con los porcentajes de personas aprobadas, suspensas y no presentadas, así como la distribución de las calificaciones obtenidas (Tabla 2)
 - Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en los diferentes títulos oficiales (Tabla 3).
 - Para las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias, la evolución de diferentes indicadores relacionados con la demanda universitaria (OBIN_DU-017), con el proceso académico (OBIN_PA-010), con los resultados académicos (OBIN_RA-001, OBIN_RA-002, OBIN_RA-004, OBIN_RA-006, OBIN_RA-007, OBIN_RA-009), con la satisfacción de las personas usuarias (OBIN_SU-001, OBIN_SU-003, OBIN_SU-004, OBIN_SU-005, OBIN_SU-007, OBIN_SU-008) (Tabla 4).
- El 18/12/2024 se recibió un correo electrónico de la vicerrectora de Calidad y Estrategia comunicando el calendario del proceso de elaboración de los informes anuales de las titulaciones y del Centro. Según este calendario, dichas memorias deben estar publicadas antes del 07/02/2025.
- El 18/12/2024 el responsable de calidad envía a los coordinadores de las CCT mediante correo electrónico las plantillas de los Informes Anuales de titulación y doble titulación, así como las tablas 1, 2, 3 y 4 para su cumplimentación. Establece como fecha límite para tener aprobados los Informes Anuales de titulación por las respectivas CCT el 23/01/2025.
- El 29/01/2025, la CAIC-FC aprobó todos los Informes Anuales de las titulaciones y el Informe Anual del del Centro del curso académico 2023/24 con los correspondientes anexos de los informes de los distintos procesos y procedimientos del SAIC-FC.
- El 10/02/2025, la Junta de Facultad aprobó todos los Informes Anuales de las titulaciones y el del Centro, con sus anexos, correspondientes al curso académico 2023/24.

Para el análisis de seguimiento de este proceso se han establecido los siguientes indicadores:

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

- OBIN_PAR_001: Memoria de Calidad del Centro aprobada por la Junta de Centro. Existencia o no de la Memoria de Calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad.

Como ya se ha indicado, el 10/02/2025, la Junta de Facultad aprobó el Informe Anual del Centro 2022/23, por lo que el resultado del indicador OBIN_PAR_001 es SÍ.

- OBIN_PAR_002: Tasa de Memorias Anuales de Calidad de Titulación aprobadas por Junta de Centro. Relación entre el número de Memorias de Calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

Como ya se ha indicado, el 10/02/2025, la Junta de Facultad aprobó todos los Informes Anuales de las titulaciones, por lo que el resultado del indicador OBIN_PAR_002 es 100 % (en el cómputo de este indicador no se han tenido en cuenta aquellas titulaciones interuniversitarias, que son coordinadas por otra universidad diferente de la UEx).

- OBIN_PAR_003: Tasa del Plan de mejora reflejado en la Memoria de Calidad del Centro. Para la Memoria de Calidad de Centro, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior.

En el Informe Anual del Centro del curso 2023/24 se propusieron un total de 10 acciones de mejora y otras 19 en los informes de los procesos/procedimientos correspondientes a este mismo período. La tabla 30 muestra el análisis de la ejecución de las propuestas de mejora presentadas en el Informe Anual del Centro y en los informes de los procesos y procedimientos del curso 2023/24.

TABLA 30. GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN EL INFORME ANUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EN LOS INFORMES DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC-FC DEL CURSO 2023/24				
Informe Anual del Centro Informes de Proceso / Procedimiento	Propuestas	Implantadas	Parcial mente	No implantadas
Informe Anual del Centro	10	8	0	2
P/CL003_DI006. Proceso de gestión de movilidad de estudiantes	2	2	0	0
P/ES006_FC_D002. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones	1	1	0	0
P/CL009_FC_D009. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	0	-	-	-
P/CL010_FC_D004. Proceso de orientación al estudiante	6	3	0	3
P/CL011_FC_D018. Proceso de gestión de prácticas externas	1	0	0	1
PR/CL002_FC_D008. Procedimiento de gestión de TFE	1	0	0	1
P/SO005_FC_D011. Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios	0	-	-	-
PR/SO006_FC_D005. Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	0	-	-	-

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 30. GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN EL INFORME ANUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EN LOS INFORMES DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC-FC DEL CURSO 2023/24				
Informe Anual del Centro Informes de Proceso / Procedimiento	Propuestas	Implantadas	Parcialmente	No implantadas
PR/SO007_FC_D008. Procedimiento para la evaluación actividad docente profesorado	0	-	-	-
PR/SO008_FC_D004. Procedimiento para el control de la documentación y registro de la Facultad de Ciencias	1	0	0	1
PR/SO009_FC_D010. Procedimiento de creación y renovación de las CCT	4	4	-	-
PR/SO010_FC_D004. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores SAIC-FC	3	1		2
TOTAL	29	19	0	10
OBIN PAR_003 = 65,5 % (SI = 1; PARCIALMENTE = 0,5; no = 0)				

- OBIN_PAR_004: Tasa del Plan de Acciones de Mejora reflejado en la Memoria de Calidad de cada titulación. Para cada Memoria de Calidad de titulación, relación entre número de ítems del Plan de Acciones de Mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan del año anterior.

En el conjunto de los Informes Anuales de las titulaciones del curso 2023/24 se propusieron un total de 30 acciones de mejora. La tabla 31 muestra el análisis de la ejecución de las propuestas de mejora presentadas en los Informes Anuales de las titulaciones del curso 2023/24.

TABLA 31. GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LOS INFORMES ANUALES DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL CURSO 2023/24				
Informe Anual del Centro Informes de Proceso / Procedimiento	Propuestas	Implantadas	Parcialmente	No implantadas
Grado en Biología	3	2	1	0
Grado en Biotecnología	2	2	0	0
Grado en Ciencias Ambientales	2	0	1	1
Grado en Enología	2	0	0	2
Grado en Estadística	3	0	1	2
Grado en Física	3	0	2	1
Grado en Ingeniería Química Industrial	5	4	1	0
Grado en Matemáticas	4	1	0	3
Grado en Química	1	0	0	1
Doble grado Matemáticas-Estadística	0	-	-	-
Máster U. en Biotecnología Avanzada	0	-	-	-
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	5	1	0	4
Máster U. en Investigación en Ciencias	0	-	-	-
TOTAL	30	10	6	14
OBIN PAR_004 = 43,3 % (SI = 1; PARCIALMENTE = 0,5; no = 0)				

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

En todos los casos las acciones de mejora propuestas fueron puestas en conocimiento de los que se consideraron responsables de su implantación, asegurando que eran conocedoras de ellas. Sin embargo, en varios casos no hubo respuesta por parte de aquellos. La tabla 32 muestra la tasa de respuestas y la tasa de ejecución de las acciones de mejora por grupo que se consideraba responsable de implantarlas.

TABLA 32. TASA DE RESPUESTA Y DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN EL CURSO 2023/24 SEGÚN EL RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN				
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	Nº de propuestas	Nº de respuestas	Nº de propuestas implantadas	% de propuestas implantadas
Equipo de Gobierno UEx	8	7	1	12,5%
Servicios UEx	5	3	2,5	50%
Equipo de Dirección Facultad de Ciencias	28	28	19,5	69,6%
CCT	16	13	7	43,8%
Otros (Departamentos, etc.)	2	2	2	100%
Total	59	53	32	54,2%

Cabe destacar que el grado de respuesta por parte de todos los grupos ha sido alto, si bien el grado de implantación de las acciones propuestas ha sido un tanto dispar según el responsable de ejecución.

Debilidades y áreas de mejora

Se considera que el nivel de implantación del proceso es bueno, ya que se ha desarrollado conforme a lo establecido en el mismo, se registran las evidencias generadas, se analizan los resultados y se proponen acciones de mejora, si procede.

Las tasas de respuestas son altas, con la excepción del equipo de gobierno de la UEx. Sin embargo, las tasas de ejecución son bajas. Algunas de las propuestas de mejora son difícilmente ejecutables y esto tiene consecuencia en las tasas.

En el curso anterior se propuso eliminar los indicadores OBIN_PAR_001 (existencia o no de la Memoria de Calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad) y OBIN_PAR_002 (relación entre el número de Memorias de Calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias). En el presente Informe se han evaluado estos indicadores por estar aún vigentes para el curso 2024/25. No obstante, su eliminación ya se ha llevado a cabo en el nuevo Catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias a aplicar en el informe de próximo curso 2025/26

6.2.3.-P/ES006_FC. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones

El proceso de publicación de información de las titulaciones tiene por objeto establecer los mecanismos de difusión de la información relativa a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

La edición vigente del proceso durante el curso 2024/25 es la 4ª, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 17/06/2021 y por la Junta de Facultad el 29/06/2021.

El seguimiento del proceso, análisis de resultados, cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, así como las que se proponen para llevarlas a cabo en el curso 2025/26 pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/ES006_FC_D002).

6.2.4.-P/CL009_FC. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas

El proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias, P/CL009_FC, tiene como finalidad establecer los mecanismos de coordinación de las enseñanzas de grado y máster la Facultad de Ciencias para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos.

La edición vigente del proceso durante el curso 2024/25 es la 3.2, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 04/07/2023 y por la Junta de Facultad el 06/07/2023.

El seguimiento del proceso, análisis de resultados, cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, así como las que se proponen para llevarlas a cabo en el curso 2025/26 pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/CL009_FC_D009).

6.2.5.-P/CL010_FC. Proceso de orientación al estudiante

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias planifica, desarrolla y revisa las actividades de acogida y orientación de los estudiantes durante su estancia como universitarios en el Centro.

La edición vigente del proceso durante el curso 2024/25 es la 3.1, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 06/05/2022 y por la Junta de Facultad el 16/06/2022.

El seguimiento del proceso, análisis de resultados, cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, así como las que se proponen para llevarlas a cabo en el curso 2025/26 pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/CL010_FC_D004).

6.2.6.-P/CL011_FC. Proceso de gestión de prácticas externas

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias gestiona y supervisa las prácticas externas de sus estudiantes en el marco de los convenios de Cooperación Educativa suscritos entre la UEx e instituciones y empresas públicas y privadas.

La edición vigente del proceso durante el curso 2024/25 es la 3ª, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 20/09/2022 y por la Junta de Facultad el 29/09/2022.

El seguimiento del proceso, análisis de resultados, cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, así como las que se proponen para llevarlas a cabo en el curso 2025/26 pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/CL011_FC_D018).

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

6.2.7.-P/CL012_FC. Proceso de reclamaciones

La finalidad de este proceso es definir el modo en el que se gestionan y resuelven las reclamaciones sobre el resultado de la evaluación de competencias y resultados del aprendizaje presentadas por estudiantes de los títulos de la Facultad de Ciencias, con plenas garantía de los derechos del estudiante y del profesorado.

La edición vigente del proceso durante el curso 2024/25 es la 3.1, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 06/05/2022 y por la Junta de Facultad el 16/06/2022.

Durante el curso 2024/25 se presentaron ocho reclamaciones al resultado de la evaluación de competencias y resultados del aprendizaje de 3 asignaturas correspondientes a otros tantos títulos. La tabla 33 muestra una síntesis de los casos, la resolución tomada y el resultado de los indicadores.

Según establece el proceso, para llevar a cabo su seguimiento y evaluación podrá tenerse en cuenta los siguientes indicadores:

- OBIN_PRE_001: Número total de reclamaciones presentadas.
- OBIN_PRE_002: Número de reclamaciones presentadas por titulación.
- OBIN_PRE_004: Tasa de reclamaciones resueltas en tiempo y forma.

TABLA 33. RECLAMACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE PRESENTADAS DURANTE EL CURSO 2024/25			
Titulación	Nº de reclamaciones OBIN_PRE_002	Resueltas en tiempo y forma	Resolución
Grado en Matemáticas	1	1	Confirmar la calificación
Grado en Biología	6	6	Confirmar la calificación en 4 casos Corregir la calificación en 2 casos
Grado en Ingeniería Química Industrial	1	1	Corregir la calificación
OBIN_PRE_001: 8; OBIN_PRE_004: 100%			

En general, puede decirse que el número de reclamaciones a la evaluación es muy bajo. El número total de estudiantes matriculados fue de 1738 (ver Tabla 1). Ello significa que sólo el 0,46 % de los estudiantes de la Facultad de Ciencias presentaron reclamaciones sobre el resultado de la evaluación de competencias y resultados del aprendizaje durante el curso 2024/25.

Debilidades y áreas de mejora

Se considera que el nivel de implantación del proceso es bueno, ya que se ha desarrollado conforme a lo establecido en el mismo, se registran las evidencias generadas, se analizan los resultados y se proponen acciones de mejora, si procede.

No se han detectado debilidades ni áreas de mejora durante en curso 2024/25.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

6.2.8.-PR/CL002_FC. Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios

El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias gestiona y supervisa los Trabajos Fin de Estudios de los estudiantes de los títulos de grado y máster que se imparten en la Facultad de Ciencias. Este procedimiento se articula como una serie de acciones necesarias para el desarrollo de las enseñanzas y, por tanto, viene a ser un procedimiento auxiliar al Proceso para el desarrollo de las Enseñanzas.

La edición vigente del procedimiento durante el curso 2024/25 es la 2ª, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 31/03/2022 y por la Junta de Facultad el 07/04/2022.

El seguimiento del procedimiento, análisis de resultados, cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, así como las que se proponen para llevarlas a cabo en el curso 2025/26 pueden consultarse en el informe de la Comisión de Trabajos Fin de Grado (PR/CL002_FC_D008) y en los informes de las CCT de los másteres universitarios en Biotecnología Avanzada (PR/CL002_FC_D008_MUBA) y en Investigación en Ciencias (PR/CL002_FC_D008_MUIC).

6.2.9.-P/SO005_FC. Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro

Este proceso tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar por la Facultad de Ciencias a través de su Equipo Decanal y personas designadas en cada caso para: Identificar las necesidades de recursos materiales y de los servicios propios del Centro para contribuir a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudios impartidos en la Facultad de Ciencias; planificar la adquisición de recursos materiales y las actuaciones de los servicios en función del presupuesto y de la prioridad; gestionar los recursos materiales y las prestaciones de los servicios; evaluar la adecuación de los recursos materiales y de las actuaciones de los servicios prestados para mejorar continuamente su gestión adaptándola permanentemente a las nuevas necesidades y expectativas; informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales y los servicios a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

La edición vigente del proceso durante el curso 2024/25 es la 3ª, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 16/02/2022 y por la Junta de Facultad el 22/02/2022.

El seguimiento del proceso, análisis de resultados, cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, así como las que se proponen para llevarlas a cabo en el curso 2025/26 pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/SO005_FC_D005).

6.2.10.-PR/SO005_FC. Procedimiento para la elaboración de los Informes Anuales del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias

Este procedimiento, que es auxiliar del proceso de análisis de resultados (P/ES005_FC), tiene por objeto establecer los pasos a seguir para elaborar, aprobar y difundir los informes anuales de la Facultad de Ciencias y de las titulaciones oficiales de grado y de máster que en ella se imparten. Los informes anuales de las titulaciones evalúan el desarrollo de éstos, así como el cumplimiento de los criterios y objetivos

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

establecidos en sus memorias verificadas. Además, permiten identificar puntos débiles y proponer mejoras para la titulación. El Informe Anual del Centro, además de hacer una descripción de su estado en lo que a recursos académicos, materiales y humanos se refiere, evalúa el desarrollo de los procesos y procedimiento de su SAIC y permite identificar puntos débiles y proponer mejoras para dichos procesos/procedimientos.

La edición vigente del proceso durante el curso 2024/25 es la 1.1, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 06/05/2022 y por la Junta de Facultad el 16/06/2022.

El seguimiento del procedimiento, análisis de resultados, cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, así como las acciones de mejora que se proponen para llevarlas a cabo en el curso 2025/26 están incluidos en la descripción del proceso principal de análisis de los resultados (P/ES005_FC), ya presentado anteriormente, que engloba la evaluación de este procedimiento.

6.2.11.-PR/SO006_FC. Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes

El procedimiento PR/SO006_FC describe el modo en que la Facultad de Ciencias lleva a cabo las actuaciones relacionadas con la realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del Centro.

La edición vigente del procedimiento durante el curso 2024/25 es la 2ª, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 26/04/2023 y por la Junta de Facultad el 27/04/2023.

El seguimiento del procedimiento, análisis de resultados, cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, así como las acciones de mejora que se proponen para llevarlas a cabo en el curso 2025/26 pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/SO006_FC_D005).

6.2.12.-PR/SO007_FC. Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado

Este procedimiento describe cómo la Facultad de Ciencias elabora los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEx) y su consiguiente proceso de aplicación (Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx, P/ES002).

La edición vigente del procedimiento durante el curso 2024/25 es la 1.2, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 06/05/2022 y por la Junta de Facultad el 16/06/2022.

El seguimiento del procedimiento, análisis de resultados, cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, así como las acciones de mejora que se proponen para llevarlas a cabo en el curso 2025/26 pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/SO007_FC_D008).

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

6.2.13.-PR/SO008_FC. Procedimiento para el control de documentación y registro

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia del funcionamiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias.

La edición vigente del procedimiento durante el curso 2024/25 es la 1.1, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 06/05/2022 y por la Junta de Facultad el 16/06/2022.

El seguimiento del procedimiento, análisis de resultados, cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, así como las que se proponen para llevarlas a cabo en el curso 2025/26 pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/SO008_FC_D004).

6.2.14.-PR/SO009_FC. Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones

El objeto de este procedimiento es establecer la forma en la que la Facultad de Ciencias de la gestiona la creación y renovación de las comisiones de calidad de sus titulaciones (CCT).

La edición vigente del procedimiento durante el curso 2024/25 es la 2ª, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 27/04/2020 y por la Junta de Facultad el 04/05/2020.

El seguimiento del procedimiento, análisis de resultados, cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, así como las que se proponen para llevarlas a cabo en el curso 2025/26 pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/SO009_FC_D010).

6.2.15.-PR/SO010_FC. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC-FC

El objeto de este procedimiento es establecer la metodología a seguir para la medida y publicación de indicadores relacionados con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias.

La edición vigente del procedimiento durante el curso 2024/25 es la 1.3, aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 06/05/2022 y por la Junta de Facultad el 16/06/2022.

El seguimiento del procedimiento, análisis de resultados, cumplimiento de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, así como las acciones de mejora que se proponen para llevarlas a cabo en el curso 2025/26 pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/SO010_FC_D004).

7.-ACCIONES DE MEJORA

7.1.-Grado de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el Informe Anual del curso 2023/24

En la tabla 34 se presenta el listado de las acciones de mejora propuestas en el Informe Anual de la Facultad de Ciencias en el curso 2023/24, indicándose si la propuesta se ha implantado totalmente (SI), si parcialmente (PARCIAL), o no se han realizado las acciones solicitadas (NO). Se indica, asimismo, la respuesta dada por la instancia de la UEx a la que fue dirigida.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 34. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN EL INFORME ANUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL CURSO 2023/24				
Acción de Mejora	¿Implantación?			Respuesta
	Sí	Parcial	No	
1 Atraer a estudiantes a las titulaciones con baja demanda (p. ej. grados en Ciencias Ambientales, en Enología y en Ingeniería Química Industrial, y el máster universitario en Investigación en Ciencias)		x		- La CCT del grado en Ciencias Ambientales considera que no es necesario modificar el título, pero sí hacer una mayor difusión. - La CC del grado en Enología considera que no tiene las competencias y/o autonomía para implementar estas propuestas. - La CCT del grado en Ingeniería Química Industrial considera llevar a cabo la "Difusión/promoción de la titulación" - El equipo de dirección ha realizado diversas actividades de difusión
2 Acortar los tiempos de respuesta administrativa en los reconocimientos de créditos		x		Se han incluido en el catálogo del SAIC-FC los indicadores: OBIN_RC-06: Tiempo medio de respuesta para las solicitudes de reconocimientos directos; y OBIN_RC-07: Tiempo medio de respuesta para las solicitudes de reconocimientos no directos. Con anterioridad a los periodos de matrícula, el PTGAS responsable de la tramitación de los reconocimientos de créditos revisará el flujo de gestión del procedimiento.
3 Eliminar los indicadores del proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, P/SO004	x			En la próxima revisión del catálogo de indicadores, a realizar en el curso académico 2025-26, se llevará a cabo dicha propuesta
4 Impulsar el modo en que se realizan las encuestas de satisfacción de los estudiantes con los títulos de la Facultad de Ciencias		x		No responde
5 Eliminar el indicador OBIN_POC_001 (Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias)	x			En la próxima revisión del catálogo de indicadores, a realizar en el curso académico 2025-26, se llevará a cabo dicha propuesta
6 Eliminar los indicadores OBIN_PAR_001 (existencia o no de la Memoria de Calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad) y OBIN_PAR_002 (relación entre el número de Memorias de Calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias)	x			En la próxima revisión del catálogo de indicadores, a realizar en el curso académico 2025-26, se llevará a cabo dicha propuesta

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: PR/SO005_FC_D002	

7.2.-Acciones de mejora que se proponen para implantarlas en el curso 2025/26

Las acciones de mejora que se presentan a continuación son aquellas que no han sido incluidas en ninguno de los informes de procesos/procedimientos que acompañan este Informe Anual:

TABLA 35. ACCIONES DE MEJORA QUE SE PROPONEN PARA SER IMPLANTADAS EN EL CURSO 2025/26				
Nº	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Constituir un grupo de análisis de situación y mejora del título de grado en Enología	Equipo decanal/Comisión de Calidad del Título/Sector productivo relacionado con la titulación	Curso 2025/26	Se trata de crear un grupo de trabajo, con representación de agentes externos vinculados con la titulación, que lleve a cabo un análisis situacional del título de grado en Enología y haga propuestas que permitan hacer más atractiva la titulación. En este sentido, la opinión del sector vitivinícola es fundamental
2	Constituir un grupo de análisis de situación y mejora del título de grado en Ciencias Ambientales.	Equipo decanal/Comisión de Calidad del Título/Sector productivo relacionado con la titulación	Curso 2025/26	Se trata de crear un grupo de trabajo, con representación de agentes externos vinculados con la titulación, que lleve a cabo un análisis situacional del título de grado en Ciencias Ambientales y haga propuestas que permitan hacer más atractiva la titulación
3	Modificación de la Normativa de reconocimiento de Créditos	Vicerrectora de Planificación Académica	Curso 2025/26	La normativa de reconocimiento de créditos de la UEx es confusa en lo relativo al reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias (Capítulo V), especialmente en lo concerniente a estudios propios y formación permanente.
4	Impulsar el modo en que se realizan las encuestas de satisfacción de los estudiantes con los títulos de la Facultad de Ciencias	Administrador de la Facultad de Ciencias	Curso 2025/26	Por el número de estudiantes que respondieron a la encuesta de satisfacción en el curso 2024/25 es necesario plantear medidas para obtener un mayor número de respuestas